

**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y/O REVELACIONES  
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**N.1. ENTIDAD REPORTANTE**

**N.1.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES**

Fundado el 15 de diciembre de 1975 y en octubre de 1999 clasificado como organismo para la atención Nivel III, mediante resolución No. 14676 del Ministerio de la Protección Social. El Hospital Departamental de Nariño se constituye como Empresa Social del Estado, mediante ordenanza No. 067 de diciembre 10 de 1994, expedida por la Asamblea Departamental de Nariño y mediante ordenanza No. 023 de diciembre 17 de 2004 expedida por la Asamblea Departamental, cambia su razón social a Hospital Universitario Departamental de Nariño Empresa Social del Estado y su ubicación es en la ciudad de Pasto, capital del departamento de Nariño.

La PLATAFORMA ESTRATEGICA, según el Plan de Desarrollo Institucional "Juntos Por La Excelencia 2018 - 2020" el cual se encuentra vigente según Acuerdo 08 del 5 de abril de 2018 es la siguiente:

**MACRO ESTRATEGIA**

Prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad y generación de nuevos e innovadores servicios garantizando el sostenimiento y desarrollo institucional, mediante acciones que permitan la participación social, la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios con personal idóneo y con altos niveles de calidad, buscando la satisfacción de nuestros usuarios.

**MEGA**

En el año 2030 seremos una institución de alta complejidad, acreditada con excelencia, auto sostenible, ambientalmente responsable, líder en investigación y gestión clínica a nivel nacional e internacional.

**MISIÓN**

Brindar atención segura, de mediana y alta complejidad en salud, con calidad y humanización, promoviendo la investigación, la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente en beneficio de los usuarios y sus familias.



6. El paciente y su familia es el eje alrededor del cual giran todas las acciones de salud, dentro de un entorno seguro, de confidencialidad y de confianza entre éste, los profesionales, aseguradoras y la misma comunidad.
7. Protegemos y conservamos el medio ambiente, minimizando y compensando los impactos ambientales negativos que pueda generar la Institución como consecuencia de la prestación los servicios de salud.

## **N.1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES**

### **APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO SEGÚN RES. 414 DEL 2014**

El 13 de julio de 2009, se expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial.

La Contaduría General de la Nación emitió el 8 de septiembre del año 2014 la Resolución 414, la cual incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el Marco Conceptual y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicables a las entidades que se encuentren bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y que:

- No coticen en el mercado de valores
- No capten ni administren ahorro del público
- Que estén clasificadas como Entidad Pública por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas

Por lo anterior, **El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.**, de acuerdo con su información financiera y según la resolución mencionada anteriormente, se encuentra obligado a aplicar el marco normativo contemplado en la Resolución 414 de septiembre de 2014.

El Hospital se acogió a la Resolución 663 de diciembre de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, en la que se amplió por un año el periodo de transición, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 para las empresas que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y el periodo de aplicación a partir del 01 de enero de

2017, en el que la contabilidad se empezó a llevar para todos los efectos, bajo el nuevo marco normativo.

## **APLICACIÓN DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES Y CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS**

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. debe presentar las características cualitativas en la información de los estados financieros, para una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios; para lograrlo es importante contar con un manual que servirá de guía en el proceso de registro, medición y presentación de las transacciones y revelaciones para la correcta elaboración de los estados financieros.

El manual de políticas contables de la Institución se aprobó mediante Resolución de Gerencia 002 del 2 de enero de 2017, se han realizado modificaciones por cambios en la estimación contable para el cálculo de deterioro de cuentas por cobrar con Res. 2397 del 15-09-2017, Res. 3179 del 21-11-2018 y la Res. 383 del 21-02-2020. Finalmente se actualiza el Manual de Políticas con Res. 2124 del 6-10-2020 y resolución 2182 del 24 de septiembre de 2021.

El Manual de Políticas Contables tiene por objetivo establecer el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura, cumpliendo con los requerimientos establecidos por el Marco Normativo para las Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública según resolución 414 del 8 de septiembre de 2014.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. adopta y aplica el catálogo de cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación en la Res. 139 de 2015, modificada por la Res. 466 de 2016 y su última actualización con resolución 586 del 7 de diciembre de 2018.

### **N.1.3. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO**

La información contable del Hospital Departamental de Nariño como Empresa Social del Estado está basada en los lineamientos, principios, normas y técnicas del Régimen de Contabilidad Pública, con el objetivo básico de presentar una información razonable, teniendo en cuenta las limitaciones propias de la organización.

Los libros principales se encuentran registrados mediante acta de apertura suscrita por el Representante Legal y custodiado en el área de Contabilidad. La información contable se encuentra sistematizada, utilizando el aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria versión NET.

Los Estados Financieros del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., se presentarán según el marco normativo de la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, emitida por la Contaduría General de la Nación, norma que exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la entidad.

Los Estados Financieros se presentan con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2021 y son los siguientes:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Notas a los Estados Financieros o Revelaciones

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la entidad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

La aprobación de los Estados Financieros se realiza en Junta Directiva en el mes de marzo del año 2022 y posterior al dictamen de Revisoría Fiscal.

#### **N.1.4. FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA**

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E es una sola unidad con personería Jurídica, cuenta con un único proceso contable y no tiene entidades agregadas en sus estados financieros.

#### **N.2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

##### **N.2.1. BASES DE MEDICIÓN**

La información financiera que emana de la contabilidad del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, es información cuantitativa expresada en unidades monetarias y descriptivas, que muestra la posición y desempeño financiero, y cuyo objetivo esencial es de ser útil al usuario general.

##### **N.2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD**

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la entidad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo. Cuando se produzca un cambio en la moneda funcional en la entidad, ésta aplicará los procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva, desde la fecha del cambio.

Los estados financieros se expresan con dos decimales y el concepto de materialidad o importancia relativa evalúa el impacto de la información incluida en los estados financieros, en las revelaciones se observarán las cuentas con saldos que requieran su detalle.

### **N.2.3. TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados. En la vigencia 2021 no hubo operaciones en moneda extranjera.

### **N.2.4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO CONTABLE**

Los hechos ocurridos después del período contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del período contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros, es decir, la fecha en que se aprueben y que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del estado de situación financiera.

En la vigencia actual no se presentan hechos que requieran revelarse o que sean objeto de ajustes contables.

### **N.2.5. OTROS ASPECTOS**

Durante las vigencias 2019 y 2020, el subproceso de Contabilidad se reunió con los diferentes subprocesos de la Institución para revisar en conjunto el Manual de Políticas Contables, identificando la actualización necesaria de las políticas según el contexto actual del Hospital Universitario Departamental de Nariño y la normatividad vigente, de esta forma se actualiza

el Manual de Políticas Contables con resolución de Gerencia No. 2124 del 6 de octubre de 2020 y posteriormente se actualiza con resolución 2182 del 24 de septiembre de 2021.

### **N.3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### **N.3.1. JUICIOS**

La administración del Hospital Universitario Departamental de Nariño ha generado políticas contables que cumplan con las características cualitativas de la información financiera que establece el Marco Conceptual, las cuales son los atributos que proporcionan la utilidad a la información contenida en los estados financieros.

La información financiera es útil si es relevante y representa fielmente los hechos económicos de la entidad, de allí que la relevancia y la representación fiel se consideran características fundamentales. La utilidad de la información se puede incrementar a través de las siguientes características de mejora: comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen en la Nota 3.2.

#### **N.3.2. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS**

Los juicios que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros son:

##### **N.3.2.1. EVALUACIÓN DE LA EXISTENCIA DE INDICADORES DE DETERIORO DE VALOR PARA LAS CUENTAS POR COBRAR**

Con el cierre de cada mes dentro del periodo se revisa el estado de los activos, siendo la cartera uno de los más importantes, para determinar si existen indicios de que haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro se reconoce el gasto según el procedimiento establecido en el Manual de Políticas Contables, así mismo se reconoce el ingreso en caso de recuperación de saldos deteriorados anteriormente.

El procedimiento para el cálculo de deterioro de cuentas por cobrar se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos así como en los resultados financieros, el entorno legal, social y las condiciones del mercado; de ser necesario se realizan cambios en la estimación contable mediante resolución de Gerencia para el procedimiento. El último cambio en la estimación contable de esta política se realizó en la vigencia 2020.

### **N.3.2.2. LA VIDA ÚTIL Y VALORES RESIDUALES DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los profesionales y técnicos concedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

### **N.3.2.3. LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL VALOR DE LOS PASIVOS DE VALOR INCIERTO O CONTINGENTES**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño cuenta con una política clara respecto a las provisiones, en el caso de los litigios es el área Jurídica quien emite un informe semestral con todos los procesos en curso en contra de la entidad y otorga un porcentaje de probabilidad de pérdida y un valor estimado de la sentencia según las pretensiones del demandante.

Cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de no ocurrencia, conllevará al reconocimiento de una provisión, con un 60% de avance del proceso, lo cual será determinado por el criterio jurídico del profesional, criterio que predomina sobre el avance del proceso para reconocer una provisión.



### N.3.3. CORRECCIONES CONTABLES

En la vigencia 2021 se llevó a cabo un plan de mejora por el subproceso de Contabilidad con el fin de depurar saldos en la cuenta Deudores que no cumplen con la definición de Activo. Los saldos objeto de depuración corresponden a valores positivos y negativos en las cuentas “en trámite” que en cumplimiento del nuevo marco normativo según Resolución 414 del 2014 la Institución usa estas cuentas auxiliares para registrar o reconocer la prestación de servicios desde la primera atención al paciente y no desde la expedición de la factura como se registraba antes de la vigencia 2016.

En este reconocimiento de las órdenes de servicio, el sistema de información fue parametrizado para que durante toda la atención al paciente se registren las transacciones en cuentas auxiliares de Deudores y de Ingresos denominadas “Cuentas en Trámite” que serían reversadas en el momento de expedir la factura con el egreso del paciente, momento en el cual se registran los valores en cuentas definitivas de Deudores según su régimen contra la cuenta definitiva de Ingresos según el área de servicio; sin embargo, el sistema de información por diferentes factores externos e internos no hizo la reversión correctamente en las cuentas en trámite, dejando saldos acumulados que era necesario depurar porque las cuentas definitivas 13 y 43 ya registraban los valores finales de la prestación del servicio.

Después de un seguimiento y revisión exhaustiva se identifica el total de saldos de vigencias anteriores que debían ser depurados y afectar la cuenta del Patrimonio “Resultados de Ejercicios Anteriores” por la imposibilidad de cruzar con cuentas de resultados que ya no presentaban saldos por corresponder a vigencias del 2016 al 2020.

Así las cosas a 31-12-2021 se registra un crédito a las cuentas 13 “en trámite” contra un débito a la cuenta 32250101 por valor de \$7.559.996.796.00

El ajuste anterior se realiza por recomendación y concepto formal de la Revisoría Fiscal de la Institución.

### N.3.4. RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E no presenta pasivos financieros con corte a 31-12-2021

### N.3.5. ASPECTOS GENERALES CONTABLES DERIVADOS DE LA EMERGENCIA COVID-19

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E frente a la situación derivada de la emergencia Covid- 19 tuvo los siguientes impactos que se reflejan en el resultado del ejercicio:

### N.3.5.1. INCREMENTO DE SALIDA DE RECURSOS

El incremento de gastos relacionados con la emergencia asciende a \$2.800.115.127.00; salidas de recursos que afectan significativamente el resultado del ejercicio.

Dentro de estas salidas de recursos tenemos:

CONCEPTO	VALOR
CAJA MENOR	75.000.000,00
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	5.997.640,00
MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y NUTRICIONES	2.719.117.487,00
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>2.800.115.127,00</b>

*\*Datos tomados del informe de Presupuesto.*

Cada rubro será detallado en las notas específicas de cada una de las cuentas afectadas.

### N.3.5.2. INGRESOS POR DONACIONES Y TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO.

En la vigencia 2021 se recibieron diferentes donaciones de terceros como apoyo a la emergencia Covid-19 por valor de \$4.447.740.509.03

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	TABLET MARCA HUAWEI	600.000,00
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	DIFERENTES ELEMENTOS	58.516.993,03
	3 SUCCIONADORES Y 40 MONITORES DE SIGNOS VITALES	1.700.145.000,00
	VENTILADORES MECANICOS	74.480.000,00
	AMBULANCIA TAM TERRESTRE MARCA NISSAN FRONTIER	316.330.500,00
	40 CAMAS ELECTRICAS, 1 MONITOR DE SIGNOS VITALES	390.380.000,00
FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	VENTILADORES MECANICOS	1.189.315.016,00
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	VENTILADORES MECANICOS	687.973.000,00
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	PROTECTORES FACIALES	30.000.000,00
<b>TOTAL DONACIONES POR EMERGENCIA COVID</b>		<b>4.447.740.509,03</b>

En la vigencia 2021 la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES realizó transferencias por \$993.796.902

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
ADRES	RECURSOS MINISTERIO DE SALUD PARA NOMINA DISPONIBILIDAD CAMAS UCI COVID19	993.796.902,00

#### N.4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

El 2 de enero de 2017 mediante resolución 0002 se aprobó el “Manual de Políticas Contables” para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Siguiendo los lineamientos del Régimen de Contabilidad Pública según resolución 414 del 2014 con el objetivo de prescribir el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura, organizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por el marco normativo para las entidades que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública.

El Manual de Políticas Contables del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Ha sufrido cambios en la estimación contable a la política de deterioro de cuentas por cobrar por cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, la cual se ha revisado y se ha ajustado con resoluciones No. 2397 del 15-09-2017, 3179 del 21-11-2018 y 383 del 21-02-2020. Así mismo el manual fue actualizado con Resolución No. 2124 del 6-10-2020 y Resolución 2182 del 24-09-2021.

A continuación vemos un resumen de las políticas vigentes:

#### ACTIVOS

##### ➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este rubro está compuesto por los recursos que se mantienen con disponibilidad inmediata, comprende el efectivo disponible que El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., que se clasifica en las siguientes categorías: Caja principal de urgencias, Cajas auxiliares por áreas del hospital, Cuentas bancarias (de ahorro y corriente), Efectivo con destinación específica.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, con sujeción a un riesgo mínimo, que imposibilita cambios significativos en su valor. Su convertibilidad a efectivo está sujeta a un plazo no mayor a tres meses.

Su medición será a valor razonable, peso colombiano. Se revelará cada saldo por categoría de efectivo por separado, tasa, plazos, restricciones y destinación.

##### ➤ CUENTAS POR COBRAR

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en desarrollo de sus actividades, de las cuales

se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, entre las que se encuentran: Prestación de servicios de salud, Administración del sistema de seguridad social en salud, Avances y anticipos entregados, Arrendamiento operativo, Otras cuentas por cobrar.

Las condiciones normales para el recaudo de las cuentas por cobrar por servicios de salud se establecen a partir de la fecha de vencimiento de acuerdo a los plazos normales de recaudo por Régimen, sujetos a ser actualizados por el hospital y por cada uno de los regímenes.

Las cuentas por cobrar por servicios de salud se reconocerán por el valor de la transacción en el momento en que se preste el servicio de salud y surja la exigibilidad de beneficios económicos futuros. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando no se evidencie probabilidad de recuperar los recursos por imposibilidad de pago por parte de los deudores, expiren los derechos sobre la cuenta por cobrar o se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., revelará en las notas a los Estados Financieros la información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés si la hay, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan a la entidad, así como el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el período, así como el deterioro acumulado.

### ➤ INVENTARIOS

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E reconocerá como inventarios, los activos adquiridos en forma de materiales y suministros para ser utilizados en la prestación de los servicios de salud e insumos de consumo administrativo. Los inventarios se medirán por el costo de adquisición para darles su condición o ubicación actual, aplica el sistema de inventario permanente, y para efecto de valoración y determinación de los costos, el método de Costo Promedio.

Al final de cada período sobre el que se informa, El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E evaluará si existen indicios de deterioro, Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerá como gastos del período. La entidad revelará en las notas a los Estados Financieros el valor de materiales y suministros, el método de valuación, las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas, entre otras.

### ➤ PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes

o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan por que no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y Equipo como un activo si, y solo si, es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Los terrenos en zona rural de uso indeterminado que posee el Hospital y no generen rentas, serán reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo.

Los activos que se reconocen como propiedades planta y equipo, son:

- 1) Terrenos
- 2) Edificaciones
- 3) Plantas, ductos y túneles
- 4) Maquinaria y equipo
- 5) Equipo médico científico
- 6) Muebles, enseres y equipos de oficina
- 7) Equipos de comunicación y computación
- 8) Equipos de transporte, tracción y elevación
- 9) Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
- 10) Terrenos en zona rural que no generan rentas

### ➤ PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E reconocerá como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas, cuando a) se obtengan beneficios económicos futuros de estos bienes, producto de los arrendamientos, rentas o por valorización o plusvalía de ellos; b) El costo de estos bienes pueda ser medido con fiabilidad

Adicionalmente, cuando se entregue en arrendamiento una parte de la edificación se tratará como Propiedad de Inversión siempre que se cumpla con las siguientes dos condiciones:

- El tiempo de uso del área en calidad de arrendamiento, no podrá ser inferior a 6 meses consecutivos dentro del periodo contable, independientemente de la fecha de legalización del contrato.

- El área en calidad de arrendamiento no podrá ser inferior a cuatro (4) metros cuadrados.

### ➤ **ACTIVOS INTANGIBLES**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede ser medido de manera fiable. Un activo intangible se mide inicialmente por su costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas con base a la utilización esperada del activo.

Si se evidencia deterioro, al final del período contable, el hospital registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo sea superior a su importe recuperable.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., dará de baja en cuentas un activo intangible cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible, esto se puede presentar cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación o la pérdida o ganancia fruto de la baja se reconocerá en el resultado del período.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. revelará dentro de sus notas a los Estados Financieros las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizados, la descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles, entre otras.

### ➤ **ARRENDAMIENTOS**

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Actualmente reconoce arrendamiento operativo en edificaciones y construcciones.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., no presenta arrendamiento financiero.

### ➤ **COSTOS DE FINANCIACION**

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. reconocerá como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción de un activo apto.

Un activo apto es aquel que requiere de un período sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el período en que se incurra en ellos.

### ➤ DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., aplicará la política de deterioro del valor de los activos para la contabilización del deterioro de Propiedad, Planta y Equipo, Propiedades de inversión, Activos intangibles. Como mínimo al final del período contable, El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos.

## PASIVOS

### ➤ CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos normales en condiciones generales al sector salud y la actividad económica y social del hospital, que comprende, entre 60, 90, 120 y 180 días.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, es decir, cuando la obligación se haya pagado, se haya expirado o se haya transferido a un tercero, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable determine su baja, en tanto se haya efectuado el proceso de conciliación con el proveedor o acreedor y tengan una antigüedad mayor a un año, entre otras.

### ➤ PRÉSTAMOS POR PAGAR

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por el hospital para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de Costo Amortizado, clasificados en Préstamos de Banca Comercial y Préstamos de Fomento.

Los préstamos por pagar se medirán inicialmente por el valor recibido, con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, es decir, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

### ➤ **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconoce como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Esta Norma identifica cuatro categorías de beneficios a los empleados: beneficios a corto plazo, beneficios a largo plazo, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, y beneficios pos-empleo.

### ➤ **PROVISIONES**

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., tendrá en cuenta las siguientes condiciones para reconocer o revelar los posibles hechos económicos en contra o a favor de la entidad: remoto, posible o probable. El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., medirá las provisiones por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requiera para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. En tal caso, tendrá en cuenta el criterio profesional del área Jurídica para obtener una estimación fiable de la provisión.

### ➤ **ACTIVOS CONTINGENTES**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos



inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Los activos contingentes se valuarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar.

### ➤ PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Por consiguiente no es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; o bien sea por que no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se valuarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

## INGRESOS

### ➤ INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos. Los ingresos ordinarios del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., se originan por la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad en la región, que complementa armónicamente la red pública y privada de prestadores de salud de todo el departamento de Nariño. En consecuencia, para el desarrollo de su objeto, adelanta acciones de promoción de la salud y prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad y desarrollo de programas de investigación en el campo de la salud para prácticas de estudiantes de universidades públicas y privadas.

Otros ingresos que se presentan en la entidad, son por concepto de arrendamiento operativo, rendimientos por intereses en cuentas bancarias y reversiones por recuperación de deterioro.

Los ingresos de las actividades por prestación de servicios de salud se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez se hayan deducido las rebajas, descuentos comerciales y descuentos por pronto pago.

### ➤ SUBVENCIONES

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyectos específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación. Las subvenciones pueden ser monetarias o no monetarias (como por ejemplo representado en servicios o en activos físicos).

### LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8	PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 11	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES
NOTA 12	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 15	ACTIVOS BIOLOGICOS
NOTA 19	EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
NOTA 31	COSTOS DE TRANSPORMACION
NOTA 32	ACUERDOS DE CONCCESION
NOTA 33	ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
NOTA 34	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35	IMPUESTO A LAS GANACIAS
NOTA 36	COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

### N.5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición:

Este rubro está compuesto por los recursos que se mantienen con disponibilidad inmediata, comprende el efectivo disponible del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., y se clasifica en las siguientes categorías:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5.970.087.102,53	12.365.241.066,50	- 6.395.153.963,97
CAJA PRINCIPAL	14.691.949,97	6.826.383,85	7.865.566,12
SALDO CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS	5.955.395.152,56	8.488.228.982,33	- 2.532.833.829,77

## N.5.1 CAJA

Representa los valores recaudados por la Institución en temas como: prestación de servicios de salud, convenios, servicios de ambulancia, anticipos, cuotas de recuperación vinculados y venta de medicamentos a particulares entre otros. Se realizan arqueos y consignaciones de manera diaria y los valores se concilian con tesorería. Al cierre del periodo el saldo de este rubro es \$14.691.949.97, con un incremento de \$7.865.566.12 respecto a la vigencia anterior.

## N.5.2. DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Para asegurar razonabilidad en el saldo se realizan conciliaciones bancarias mensuales y se registran los ajustes necesarios. El dinero se destina a gastos de funcionamiento y proyectos de inversión. Al 31-12-2021 presenta un saldo de \$5.955.395.152.55 con una disminución del 30% respecto a la vigencia anterior.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
SALDO CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS	5.955.395.152,56	8.488.228.982,33	- 2.532.833.829,77
CUENTA CORRIENTE	435.448.461,85	822.962.962,35	- 387.514.500,50
BANCO DE BOGOTA 466-06926-7	435.448.461,85	822.962.962,35	- 387.514.500,50
CUENTA DE AHORRO	5.519.946.690,71	7.665.266.019,98	- 2.145.319.329,27
BANCO DE BOGOTA CTE. 466-06926-7	4.586.230.141,85	5.335.923.140,98	- 749.692.999,13
DAVIVIENDA 1060-0036-1951	45.822.887,66	217.832.112,31	- 172.009.224,65
BANCO AV VILLAS 203-08151-8	20.867.866,05	1.265.539.373,90	- 1.244.671.507,85
AV VILLAS CTA 203-08250-8- CUENTA MAESTRA	440.837,45	438.194,92	2.642,53
AV VILLAS CTA 203-08262-3 CTA MAESTRA PAGADORA	660.863,31	146.338.573,64	- 145.677.710,33
DAVIVIENDA CTA 106000733472	668.968.434,24	699.193.751,00	- 30.225.316,76
DAVIVIENDA AHORROS 1060-0076-1853 REGALIAS -RECURSOS TRANSFERIDOS POR DESCUENTOS	34.198.244,96	873,23	34.197.371,73
DAVIVIENDA CTA AHORROS 1060 0076 9294	14.447.210,34	0	14.447.210,34
DAVIVIENDA AHORROS 106000774716 -INCAPACIDADES	102.228.048,89	0	102.228.048,89
BANCO BBVA AHORROS 200617225 -CONVENIO BANCO	10.873.830,00	0	10.873.830,00
AV VILLAS CTA 203-08629-3 -VACUNACION COVID	35.208.325,96	0	35.208.325,96

A 31 de Diciembre de 2021 se cuenta con 11 cuentas de ahorro y 1 cuenta corriente, necesarias para el manejo de los fondos destinados a gastos de funcionamiento e inversión, en cumplimiento de su objeto social.

### N.5.3. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

Dentro del saldo total de cuentas de ahorro por \$5.519.946.690.71 el 13.59% corresponde a cuentas de Uso Restringido por diferentes conceptos y por un total de \$750.350.535.92:

EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	750.350.535,92
AV VILLAS CTA 203-08250-8- CUENTA MAESTRA SGP	440.837,45
AV VILLAS CTA 203-08262-3 CTA MAESTRA SGP PAGADORA	660.863,31
DAVIVIENDA CTA 106000733472 -HEMOCENTRO	668.968.434,24
DAVIVIENDA AHORROS 1060-0076-1853 -REGALIAS -RECURSOS TRANSFERIDOS	34.198.244,96
BANCO BBVA CTA AHORROS 200608760- RESOLUCION 2017 DE 2020	-
BANCO BBVA AHORROS 200617225 -CONVENIO BANCO DE LECHE	10.873.830,00
AV VILLAS CTA 203-08629-3 -VACUNACION COVID	35.208.325,96

### ASPECTOS DERIVADOS DE LA EMERGENCIA COVID-19

En la Vigencia 2021 se constituyó una caja menor con un valor de \$75.000.000.00, que se gastó en su totalidad antes del 31-12-2021.

### N.6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición:

Representan el valor de inversiones fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento próximo menor a tres meses y con riesgo poco significativo de cambios en su valor, se mantendrá para cumplir con compromisos a corto plazo.

La institución a 31 de Diciembre de 2021 posee un CDT por valor inicial de \$1.000.000.000.00, se renovó en el mes de diciembre por un plazo 90 días y con una tasa efectiva anual del 2.75%.

VALOR INICIAL	\$1.000.000.000
FECHA DE EXPEDICION	3/12/2021
FECHA DE VENCIMIENTO	3/03/2022
PLAZO	90 DÍAS
TASA EFECTIVA ANUAL	2,75%
VALOR NOMINAL	\$1.026.563.176

## N.7. CUENTAS POR COBRAR

Composición:

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, entre las que se encuentran:

- a) Prestación de servicios de salud
- b) Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud
- c) Avances y anticipos entregados
- d) Arrendamiento operativo
- e) Otras cuentas por cobrar

En cumplimiento del nuevo marco normativo los derechos se reconocen contablemente desde el momento de la prestación del servicio, afectando la cuenta Deudores con las cuentas pendientes por facturar denominadas “Cuentas en Trámite” hasta el egreso del paciente y la generación de la factura.

Los deudores netos de la Institución al cierre de la vigencia representan el 42.6% del total de los activos y ascienden a \$88.655.785.876.77, de los cuales \$14.466.645.963 corresponden a cuentas en trámite y \$74.189.139.913.56 a cuentas facturadas, es decir el 16% del total de la cuenta Deudores corresponde a cuentas pendientes por facturar.

<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>88.655.785.876,77</b>
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	130.764.430.684,65
SUBVENCIONES POR COBRAR	13.696.854,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	748.399.133,25
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	22.834.185.293,84
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	- 65.704.926.088,97

### N.7.1 SERVICIOS DE SALUD

En aplicación del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, el rubro de deudores se disminuye por los giros directos y el deterioro de cartera los cuales se reflejan con naturaleza crédito.

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, del total de los deudores por prestación de servicios de salud el 71% corresponde a facturación despachada a las diferentes entidades para cobro.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
<b>FACTURACION RADICADA</b>	<b>93.415.421.309,18</b>	<b>77.213.762.295,19</b>	<b>16.201.659.014</b>
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD	35.332.237.619,79	23.074.514.699,56	12.257.722.920
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD	33.000.966.331,46	27.391.775.876,75	5.609.190.455
EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP)	36.333.738,46	51.871.952,46	- 15.538.214
SERVICIOS DE SALUD- IPS PRIVADAS	989.633.846,34	1.578.032.299,00	- 588.398.453
SERVICIOS DE SALUD- IPS PÚBLICAS	49.436.802,00	111.000,00	49.325.802
SERVICIOS DE SALUD- COMPAÑÍAS ASEGURADORAS-	43.241.450,95	48.697.487,49	- 5.456.037
SERVICIOS DE SALUD - ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL	6.678.413.352,64	4.309.078.670,03	2.369.334.683
SERVICIOS DE SALUD- PARTICULARES	445.438.625,39	481.829.367,78	- 36.390.742
ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT- COMPAÑÍAS DE SEGUROS	6.228.103.964,28	8.008.020.207,72	- 1.779.916.243
ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA	9.578.296.721,03	11.529.107.396,03	- 1.950.810.675
RIESGOS PROFESIONALES (ARP)	636.379.792,93	435.827.206,37	200.552.587
RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	394.749.117,91	304.896.132,00	89.852.986
OTROS	2.189.946,00	-	2.189.946
<b>FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR</b>	<b>38.374.858.129,27</b>	<b>29.092.874.490,39</b>	<b>9.281.983.639</b>
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS-EPS)	7.535.087.734,83	11.098.372.431,85	- 3.563.284.697
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS - EPS)	26.255.305.927,75	13.890.257.019,20	12.365.048.909
EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP)	11.706.993,85	79.751.914,80	- 68.044.921
SERVICIOS DE SALUD- IPS PRIVADAS	429.663.819,80	259.249.879,50	170.413.940
SERVICIOS DE SALUD- IPS PÚBLICAS	4.710.000,00	11.131.148,00	- 6.421.148
SERVICIOS DE SALUD- COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	2.949.407,00	4.881.721,60	- 1.932.315
SERVICIOS DE SALUD - ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL	1.319.109.193,89	1.622.485.424,01	- 303.376.230
ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT- COMPAÑÍAS DE SEGUROS	1.043.522.642,51	962.976.345,01	80.546.298
ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA	1.384.755.294,34	852.523.097,76	532.232.197
RIESGOS PROFESIONALES (ARP)	151.823.986,40	218.284.984,40	- 66.460.998
RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	236.223.128,90	92.960.524,26	143.262.605
<b>GIRO DIRECTO PARA ABONO A LA CARTERA SECTOR SALUD (CR)</b>	<b>- 1.025.848.753,80</b>	<b>- 1.154.404.883,45</b>	<b>128.556.130</b>

Se observa también que el régimen Subsidiado representa un 45.3% de la cartera; en segundo lugar el régimen Contributivo con un 32.78% de la cartera de la Institución:

REGIMEN	VALOR	%
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD	42.867.325.354,62	32,78
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD	59.256.272.259,21	45,32
EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP)	48.040.732,31	0,04
SERVICIOS DE SALUD- IPS PRIVADAS	1.419.297.666,14	1,09
SERVICIOS DE SALUD- IPS PÚBLICAS	54.146.802,00	0,04
SERVICIOS DE SALUD- COMPAÑÍAS ASEGURADORAS-	46.190.857,95	0,04
SERVICIOS DE SALUD - ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL	7.997.522.546,53	6,12
SERVICIOS DE SALUD- PARTICULARES	445.438.625,39	0,34
ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT- COMPAÑÍAS DE SEGUROS	7.271.626.606,79	5,56
ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA	10.963.052.015,37	8,38
RIESGOS PROFESIONALES (ARP)	788.203.779,33	0,60
RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	630.972.246,81	0,48
GIRO DIRECTO PARA ABONO A LA CARTERA SECTOR SALUD (CR)	- 1.025.848.753,80	- 0,78
OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	2.189.946,00	0,00
<b>TOTAL SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>130.764.430.684,65</b>	<b>100</b>

## N.7.2 DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO

Corresponde a las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 360 días y cuya recuperación es incierta, como ocurre con los siguientes regímenes:

CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	22.834.185.293,84	17.119.097.108,99	5.715.088.185
SERVICIOS DE SALUD DIFÍCIL RECAUDO -CONTRIBUTIVO	7.466.884.135,49	8.650.990.325,34	- 1.184.106.190
SERVICIOS DE SALUD DIFÍCIL RECAUDO -SUBSIDIADO	15.205.448.239,35	8.306.031.864,65	6.899.416.375
SERVICIOS DE SALUD DIFÍCIL RECAUDO SUBSIDIO A LA OFERTA	161.852.919,00	162.074.919,00	- 222.000

A 31-12-2021 el valor total de cartera de difícil recaudo representa el 25.76% del total de la cuenta Deudores de la Institución como se observa a continuación:

<b>SERVICIOS DE SALUD DIFICIL RECAUDO -CONTRIBUTIVO</b>	<b>7.466.884.135,49</b>	<b>32,70</b>
COOMEVA ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD SA	1.814.111.361,17	<b>24,30</b>
CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	10.697.456,00	<b>0,14</b>
SALUD VIDA EPS S.A.	1.065.998.534,73	<b>14,28</b>
COMFAMILIAR NARIÑO - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	415.128.937,94	<b>5,56</b>
MEDIMAS EPS SAS	4.160.947.845,65	<b>55,73</b>
<b>SERVICIOS DE SALUD DIFICIL RECAUDO -SUBSIDIADO</b>	<b>15.205.448.239,35</b>	<b>66,59</b>
COOMEVA ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD SA	58.683.146,24	0,39
EMDISALUD - EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD ESS	179.935.391,00	1,18
SALUD VIDA EPS S.A.	98.523.857,42	0,65
COMFACOR - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA	14.254.939,00	0,09
COMFAMILIAR NARIÑO - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	13.880.872.378,72	91,29
CONVIDA EPS	161.969.453,00	1,07
MEDIMAS EPS SAS	811.209.073,97	5,33
<b>SERVICIOS DE SALUD DIFICIL RECAUDO SUBSIDIO A LA OFERTA</b>	<b>161.852.919,00</b>	<b>0,71</b>
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	37.824.641,00	23,37
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	884.110,00	0,55
GOBERNACION DEL CHOCO	5.601.709,00	3,46
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	117.542.459,00	72,62
<b>TOTAL CARTERA DE DIFICIL RECAUDO</b>	<b>22.834.185.293,84</b>	<b>100</b>

Se puede observar que el Régimen Subsidiado es el más representativo con un 66.5% del total de la Cartera de Difícil Recaudo y en este régimen la entidad con valor superior es Comfamiliar de Nariño. En el Régimen Contributivo que representa un 32.7% sobre el total de la cartera de difícil recaudo la entidad más representativa es Medimás.

Los saldos de cartera que se reclasifican a esta cuenta se revisan periódicamente y son reversados con los pagos efectuados por las entidades.

### N.7.3 DETERIORO DE CARTERA

El HUDN mediante Res. 002 del 2 de febrero de 2017 establece y publica el Manual de Políticas Contables y en su capítulo 1, numeral 2.5 el cálculo de deterioro para las cuentas por cobrar y realiza cambios en la estimación contable del deterioro de cartera mediante Res. 2397 del 15-09-2017, Res. 3179 del 21-11-2018, Res. 383 del 21-02-2020 y una última actualización con Res. 2124 del 6-10-2020.



## PROCEDIMIENTO PARA EL CALCULO DE DETERIORO

- Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.
- Al final de cada período sobre el que se informa, se verificará si existen indicios de deterioro correspondiente al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma.
- Se consideraran como indicio de deterioro las cuentas por cobrar por servicios de salud que presenten una morosidad mayor al tiempo normal de pago establecido por El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Por lo anterior se exceptúan de este cálculo la cartera de facturas pendientes por radicar.
- Para el cálculo del deterioro se utilizará como tasa de descuento la tasa IBR Índice de Referencia de Mercado (Tasa Nominal)+ 2 puntos.
- Para el cálculo del deterioro se tendrá en cuenta los plazos normales de recaudo por cliente después de la fecha de vencimiento de la factura hasta la fecha de presentación de los estados financieros.
- Para el cálculo del deterioro se tomará la glosa aceptada del periodo que será descontada del total de la cartera antes del cálculo del deterioro.
- Existen cuentas por cobrar diferentes a los servicios de salud con condiciones contractuales particulares de pago, los cuales se revisaran para determinar si se evidencia deterioro.
- El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.
- Las condiciones normales para el recaudo de las cuentas por cobrar por servicios de salud se establecen a partir de la fecha de vencimiento de cada cuenta por cobrar de acuerdo a los siguientes plazos normales de recaudo por Régimen, sujetos a ser actualizados por el hospital:

REGIMEN	PLAZO NORMAL DE RECAUDO
REGIMEN ESPECIAL- MAGISTERIO	360
REGIMEN SUBSIDIADO Y PPL	180
SOAT	90
ARL Y COMPAÑIAS (SEGUROS DE VIDA)	90
MEDICINA PREPAGADA	60
PRIVADAS (IPS)	90
REGIMEN CONTRIBUTIVO- NO POS -CONTRATOS-OTROS	180
REGIMEN VINCULADO	360
PARTICULARES	360
FOSYGA/ADRES	360
ARRENDAMIENTOS	60
CONVENIOS DOCENTE ASISTENCIALES	60

El reconocimiento de la pérdida del valor de la moneda y la evidencia objetiva de la dificultad para la recuperación de cartera, garantizan un saldo que cubra contingencias o castigos de cartera en eventos de liquidación de las entidades.

El cálculo de deterioro se realiza con la facturación radicada para determinar si hay evidencia del incumplimiento en el pago de parte de cada uno de los terceros, y de esta manera reconocer un gasto y disminución de las cuentas por cobrar mensualmente, no obstante en este proceso influye directamente la gestión en la radicación de las facturas y su gestión de cobro.

### DETERIORO ACUMULADO A 31-12-2021

La cuenta 1386 - Deterioro acumulado de cuentas por cobrar- es una cuenta de balance de naturaleza crédito, que acumula saldos, en este caso desde la vigencia 2015 en cumplimiento del nuevo marco normativo se viene causando un deterioro mensual.

DETERIORO ACUMULADO A 31-12-2021	VALOR	%
REGIMEN SUBSIDIADO	- 27.855.238.218,35	42,39
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	- 16.975.603.505,92	25,84
IPS-PRIVADAS	- 468.110.873,29	0,71
RÉGIMEN ESPECIAL	- 1.246.817.685,90	1,90
COMPAÑÍAS DE SEGUROS-SOAT	- 12.019.939.178,58	18,29
MEDICINA PREPAGADA	- 45.279.004,52	0,07
RIESGOS PROFESIONALES	- 173.784.802,24	0,26
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	- 330.590.658,50	0,50
PARTICULARES	- 298.611.682,88	0,45
ATENCIÓN CARGO SUBSIDIO A LA OFERTA	- 6.242.983.649,82	9,50
IPS PÚBLICAS	- 47.966.828,97	0,07
<b>TOTAL DETERIORO ACUMULADO DE CARTERA</b>	<b>- 65.704.926.088,97</b>	<b>100</b>

El resultado del deterioro acumulado a 31-12-2021 muestra al Régimen Subsidiado como el más representativo con un 42.3% sobre el total acumulado, seguido del Régimen Contributivo con el 25.8% y las Compañías de Seguros SOAT con un 18.2%

A continuación se describe el comportamiento de este cálculo durante la vigencia 2021, cuenta que se ha acreditado con el reconocimiento de deterioro y se ha debitado con los pagos que han realizado las entidades, principalmente Coomeva EPS, Medimás, Comfamiliar de Nariño, Salud vida y Gobernación del Valle del Cauca.

### DETERIORO CAUSADO EN 2021

DETERIORO CAUSADO EN VIGENCIA 2021	NETO MENSUAL	%
REGIMEN SUBSIDIADO	11.145.796.485,78	48,64
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	7.164.291.351,36	31,27
IPS-PRIVADAS	29.997.311,58	0,13
RÉGIMEN ESPECIAL	112.196.877,48	0,49
COMPAÑÍAS DE SEGUROS-SOAT	- 226.433.253,60	- 0,99
MEDICINA PREPAGADA	29.448.323,02	0,13
RIESGOS PROFESIONALES	59.051.663,24	0,26
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	33.795.964,80	0,15
PARTICULARES	- 40.507.990,00	- 0,18
ATENCIÓN CARGO SUBSIDIO A LA OFERTA	4.604.644.138,69	20,10
IPS PÚBLICAS	792.978,87	0,00
<b>TOTAL DETERIORO CAUSADO VIGENCIA 2021</b>	<b>22.913.073.851,22</b>	<b>100</b>

El resultado del deterioro causado en la vigencia 2021 muestra un comportamiento deficiente en el pago por parte de ciertos regímenes, que encabezado por el régimen Subsidiado con un 48.64% hacen que el riesgo de la recuperación de cartera disminuya la liquidez y los activos de la Institución y a su vez, se incrementen los gastos para la gestión de cobro y el reconocimiento de un gasto por deterioro.

En esta vigencia el régimen Contributivo se encuentra en un segundo lugar, con un deterioro significativo de 31.27% del valor del deterioro causado en la vigencia.

En cuanto al Régimen Atención con Cargo Subsidio a la Oferta representa el 20.10% del total del deterioro causado en la vigencia.

Las entidades más representativas en cada régimen con saldos de deterioro acumulado son:

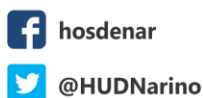


**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



REGIMEN /ENTIDAD	SALDO	%
<b>REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>27.855.238.218,32</b>	<b>100</b>
COMFAMILIAR NARIÑO	14.789.917.554,72	53,10
EMSSANAR ESS	5.833.790.936,86	20,94
OTRAS ENTIDADES	7.231.529.726,74	25,96
<b>RÉGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	<b>16.975.603.505,93</b>	<b>100</b>
MEDIMAS EPS SAS	8.409.322.428,73	49,54
COOMEVA ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD S.A.	4.541.973.842,77	26,76
OTRAS ENTIDADES	4.024.307.234,43	23,71
<b>IPS-PRIVADAS</b>	<b>468.110.873,30</b>	<b>100</b>
PROINSALUD LTDA	334.697.881,50	71,50
UNIMAP E.U	63.987.760,16	13,67
OTRAS ENTIDADES	69.425.231,64	14,83
<b>RÉGIMEN ESPECIAL</b>	<b>1.246.817.685,91</b>	<b>100</b>
POLICIA NACIONAL	588.419.938,68	47,19
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	426.634.819,13	34,22
OTRAS ENTIDADES	231.762.928,10	18,59
<b>COMPAÑÍAS DE SEGUROS-SOAT</b>	<b>12.019.939.178,60</b>	<b>100</b>
FISALUD	4.158.126.045,89	34,59
ADRES	3.750.851.321,81	31,21
OTRAS ENTIDADES	4.110.961.810,89	34,20
<b>MEDICINA PREPAGADA</b>	<b>45.279.004,50</b>	<b>100</b>
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.	20.817.973,00	45,98
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA	13.860.342,77	30,61
OTRAS ENTIDADES	10.600.688,74	23,41
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>	<b>173.784.802,25</b>	<b>100</b>
COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	62.176.755,00	35,78
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	54.299.774,53	31,25
OTRAS ENTIDADES	57.308.272,72	32,98
<b>COMPAÑÍAS ASEGURADORAS</b>	<b>330.590.658,50</b>	<b>100</b>
POSITIVA ARP COMPAÑIA DE SEGUROS	119.796.693,01	36,24
SEGUROS DE RIESGO PROFESIONAL SURAMERICANA S.A.	54.707.089,44	16,55
OTRAS ENTIDADES	156.086.876,05	47,21
<b>ATENCIÓN CARGO SUBSIDIO A LA OFERTA</b>	<b>6.242.983.649,80</b>	<b>100</b>
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	4.921.268.152,36	78,83
OTRAS ENTIDADES	1.321.715.497,44	21,17
<b>IPS PÚBLICAS</b>	<b>47.966.828,96</b>	<b>100</b>
E.S.E. HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	37.191.851,98	77,54
YACUANQUER E S E CENTRO DE SALUD	5.132.777,85	10,70
OTRAS ENTIDADES	5.642.199,13	11,76
<b>PARTICULARES</b>	<b>298.611.682,88</b>	<b>100</b>

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



SC-CER448531 SA-CER448535 OS-CER448536

## REVERSIÓN DE DETERIORO

La cuenta 1386 se debita con el abono de parte de las entidades a los saldos que previamente han sido objeto de deterioro, el movimiento durante la vigencia 2021 por pagos recibidos de diferentes entidades es el siguiente:

ENTIDAD	REVERSION DETERIORO 2021
COMFAMILIAR DE NARIÑO	695.262.557,00
CONVIDA EPS	47.970.077,00
COOMEVA ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD S.A.	296.627.784,65
GOBERNACION DEL QUINDIO	212.752,00
MEDIMAS EPS SAS	1.871.901.727,24
SALUD VIDA EPS	318.000,00
<b>TOTAL REVERSION DETERIORO 2021</b>	<b>2.912.292.897,89</b>

Por otra parte es necesario mencionar que la glosa aceptada del periodo y la facturación radicada, tienen una influencia importante en la determinación del deterioro por hacer parte del procedimiento para el cálculo.

A continuación se presenta el comportamiento de estos factores en la vigencia 2021 respecto a la vigencia 2020, tomado de los informes que los subprocesos de Facturación y Cartera reportan mensualmente:

Concepto	2021	2020	%VARIACION
FACTURACIÓN RADICADA	169.143.092.947,53	127.780.529.876,97	24
GLOSA ACEPTADA (INFO CARTERA)	5.191.585.528,92	6.013.027.115,09	-16
PROMEDIO GLOSA SOBRE FAC RADICADA	3,07	4,71	

Se observa que de toda la facturación radicada del 2021 se han aceptado glosas en promedio del 3.07%, hubo una disminución respecto al 2020 que tenía un promedio de 4.71%.

Respecto a la vigencia anterior, se evidencia que la radicación de facturación anual aumentó el 24% y las glosas disminuyen en un 16%.

## DEPURACION CUENTAS POR COBRAR

Los Subprocesos de Cartera y Facturación en cumplimiento con la Ley 1797 y siguiendo las recomendaciones del IDSN, presentaron al Comité de Sostenibilidad Contable 33 fichas técnicas para la depuración total de \$979.792.736.97

Cabe aclarar que la afectación contable de depuración se ha realizado teniendo en cuenta la diferencia que genera el valor aprobado en fichas técnicas, con el valor de deterioro acumulado que se realiza mensualmente a las cuentas por cobrar, según la política contable que adoptó la Institución en cumplimiento del nuevo marco normativo, para ello el subproceso de Contabilidad revisa los saldos deteriorados desde la vigencia 2015 por cada una de las entidades, con el fin de afectar el gasto únicamente por la diferencia pendiente por deteriorar, así las cosas la afectación al gasto por el proceso de depuración de cuentas por cobrar en la vigencia 2021 fue de \$102.229.038.94 por cuanto el deterioro se ha venido reconociendo desde la preparación del ESFA en el periodo 2015.

SUBPROCESO	No. FICHAS	VALOR DEPURACION
CARTERA	6	279.900.057,00
FACTURACION	8	19.951.751,00
<b>TOTALES</b>	<b>33</b>	<b>979.792.736,97</b>
<b>AFECTACION AL GASTO 2021</b>		<b>102.229.038,94</b>

## N.8. PRESTAMOS POR COBRAR

No Aplica.

## N.9. INVENTARIOS

Composición:

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E reconocerá como inventarios, los activos adquiridos en forma de materiales y suministros para ser utilizados en la prestación de los servicios de salud e insumos de consumo administrativo, entre los que se identifican dos grupos: inventario de almacén e inventario de farmacia.

Al cierre de la vigencia, los inventarios tienen un saldo de \$9.583.447.194.82, representan el 4.6% del total de los activos de la Institución. Respecto a la vigencia anterior el saldo de los inventarios aumentó un 17.7%.

Se mantiene un inventario controlado y con una rotación aceptable. Los inventarios se controlan mediante el sistema permanente de inventarios y el método de promedio ponderado.

El saldo se compone de los siguientes elementos:



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



CONCEPTO	2021	2019	VARIACION
MEDICAMENTOS	5.482.073.267,05	4.554.933.451,37	927.139.816
MATERIALES MÉDICO- QUIRÚRGICOS	3.703.852.063,59	2.883.002.548,16	820.849.515
MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	8.231.448,96	12.823.400,00	- 4.591.951
SUPLEMENTOS DIETARIOS	121.716.464,47	66.300.023,93	55.416.441
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	273.765.795,98	362.016.060,98	- 88.250.265
<b>SUBTOTAL INVENTARIOS</b>	<b>9.589.639.040,05</b>	<b>7.879.075.484,44</b>	<b>1.710.563.556</b>
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS	-6.191.845,23	-984.519,28	- 5.207.326
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>9.583.447.194,82</b>	<b>7.878.090.965,16</b>	<b>1.705.356.230</b>

Dentro del inventario, los medicamentos tienen una participación del 57.2%, seguidos de los materiales médico quirúrgicos con un 38.6%. Esto refleja un comportamiento normal de la prestación de servicios de salud.

CONCEPTO	2021	%
MEDICAMENTOS	5.482.073.267,05	57,20
MATERIALES MÉDICO- QUIRÚRGICOS	3.703.852.063,59	38,65
MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	8.231.448,96	0,09
SUPLEMENTOS DIETARIOS	121.716.464,47	1,27
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	273.765.795,98	2,86
<b>SUBTOTAL INVENTARIOS</b>	<b>9.589.639.040,05</b>	
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS	-6.191.845,23	-0,06
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>9.583.447.194,82</b>	<b>100</b>

El deterioro de inventarios por valor de \$(6.191.845.23) corresponde a la diferencia que se reconoce cuando el valor neto de realización es menor al costo de ventas. Este valor no es significativo frente al total del inventario.

En la vigencia 2021 el Comité de Activos Fijos realizó diferentes bajas de inventarios por medio de 2 fichas técnicas del Servicio Farmacéutico para un total de \$8.910.538.86

SUBPROCESO	FICHA TECNICA	CONCEPTO	VALOR
<b>SERVICIO FARMACEUTICO</b>	FT 021	BAJA DE MEDICAMENTOS	8.132.953,73
	FT 022	BAJA DE MEDICAMENTOS	777.585,13
		<b>TOTAL APROBADO</b>	<b>8.910.538,86</b>

## ASPECTOS DERIVADOS DE LA EMERGENCIA COVID-19

En la vigencia 2021 se presentan movimientos en el rubro de inventarios por \$2.725.115.127.00 por causa de la emergencia Covid-19 para el suministro de medicamentos, elementos de protección personal y nutriciones.

CONCEPTO	VALOR
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	5.997.640,00
MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y NUTRICIONES	2.719.117.487,00
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>2.725.115.127.00</b>

## N.10 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Composición:

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan por que no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La entidad registra su Propiedad Planta y Equipo de acuerdo a la normatividad vigente, siguiendo la metodología del Régimen de Contabilidad Pública, la depreciación se calcula por el método de línea recta y se controla a través del módulo de activos fijos del aplicativo Dinámica Gerencial.

Al cierre de la vigencia, la Propiedad, Planta y Equipo del Hospital presenta un saldo de \$131.257.371.112.19 afectado por una depreciación de \$(29.580.634.680.40) para un valor neto de PPYE de \$101.676.736.431.79 y que representa el 49% del total de los activos de la Institución.

En cumplimiento de su objeto social, el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. cuenta con inversiones importantes en infraestructura y dotación de equipos con tecnología de punta que brindan seguridad al paciente y mejora el diagnóstico para la prestación de los servicios de salud.

Los saldos de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo se encuentran distribuidos en las siguientes cuentas:



CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
TERRENOS	22.503.144.000,00	18.229.840.000,00	4.273.304.000
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.045.047.305,00	47.613.758,00	997.433.547
BIENES MUEBLES EN BODEGA	462.608.017,04	462.608.017,04	-
EDIFICACIONES	57.803.880.137,39	57.046.176.476,58	757.703.661
REDES, LINEAS Y CLABES	83.080.000,00	83.080.000,00	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	4.633.776.060,11	4.497.929.305,97	135.846.754
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	37.934.722.239,72	29.871.878.085,72	8.062.844.154
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.456.351.762,48	2.290.346.315,73	166.005.447
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.064.425.815,45	2.041.503.038,13	1.022.922.777
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.136.094.228,00	872.946.800,00	263.147.428
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	134.241.547,00	130.741.548,00	3.499.999
<b>TOTAL BRUTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>131.257.371.112,19</b>	<b>115.574.663.345,17</b>	<b>15.682.707.767</b>
DEPRECIACION	- 29.580.634.680,40	-24.957.484.210,23	- 4.623.150.470
<b>TOTAL NETO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>101.676.736.431,79</b>	<b>90.617.179.134,94</b>	<b>11.059.557.297</b>

La variación de \$4.273.304.000 en los terrenos del Hospital se debe a la reclasificación de los terrenos rurales que hasta la vigencia 2020 se encontraban clasificados como Propiedad de Inversión y en 2021 se reclasifican como Propiedad, Planta y Equipo porque en la actualidad no se están recibiendo beneficios económicos de estos bienes; y por recomendación de la Contraloría y Revisoría Fiscal.

El subproceso de Activos Fijos en el ejercicio de inventarios físicos periódicos identifica bienes muebles que se encuentran en mal estado, que ya no cuentan con las condiciones necesarias para su uso, que presenten riesgo en la prestación del servicio y que se encuentren obsoletos en su tecnología o características y que según concepto técnico de profesionales idóneos deben retirarse del servicio y ser objeto de baja en el sistema de información y posteriormente definir su destinación final. Así las cosas en la vigencia 2021 se presentaron ante el Comité de Activos Fijos 3 fichas técnicas para depuración que a 31-12-2021 se encuentran pendientes por aprobar y serán objeto de depuración en la vigencia 2022.

SUBPROCESO	FT	CONCEPTO	VALOR FICHA TECNICA
ACTIVOS FIJOS	FT 001	BAJA DE BIENES	1.286.813.682,61
	FT 002	BAJA DE BIENES	6.960.000,00
	FT 003	BAJA DE BIENES	109.696.000,00
		<b>PENDIENTE POR APROBAR</b>	<b>1.403.469.682,61</b>

## ASPECTOS DERIVADOS DE LA EMERGENCIA COVID-19

En la vigencia 2021 se recibieron donaciones por causa de la emergencia Covid por \$4.447.740.509.03 de diferentes entidades que incrementaron los activos de la Institución como se describe a continuación:

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	TABLET MARCA HUAW EI	600.000,00
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	DIFERENTES ELEMENTOS	58.516.993,03
	3 SUCCIONADORES Y 40 MONITORES DE SIGNOS VITALES	1.700.145.000,00
	VENTILADORES MECANICOS	74.480.000,00
	AMBULANCIA TAM TERRESTRE MARCA NISSAN FRONTIER	316.330.500,00
	40 CAMAS ELECTRICAS, 1 MONITOR DE SIGNOS VITALES	390.380.000,00
FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	VENTILADORES MECANICOS	1.189.315.016,00
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	VENTILADORES MECANICOS	687.973.000,00
SOCCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	PROTECTORES FACIALES	30.000.000,00
<b>TOTAL DONACIONES POR EMERGENCIA COVID</b>		<b>4.447.740.509,03</b>

### N.11 BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

No Aplica.

### N.12 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No Aplica.

### N.13 PROPIEDADES DE INVERSION

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E reconocerá como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas, cuando a) se obtengan beneficios económicos futuros de estos bienes, producto de los arrendamientos, rentas o por valorización o plusvalía de ellos; b) El costo de estos bienes pueda ser medido con fiabilidad

Adicionalmente, cuando se entregue en arrendamiento una parte de la edificación se tratará como Propiedad de Inversión siempre que se cumpla con las siguientes dos condiciones:

- El tiempo de uso del área en calidad de arrendamiento, no podrá ser inferior a 6 meses consecutivos dentro del periodo contable, independientemente de la fecha de legalización del contrato.

- El área en calidad de arrendamiento no podrá ser inferior a cuatro (4) metros cuadrados.

Este rubro ha tenido las siguientes variaciones:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
PROPIEDADES DE INVERSION	-	4.273.304.000,00	- 4.273.304.000,00

La variación de \$4.273.304.000.00 en los terrenos del Hospital se debe a la reclasificación de los terrenos rurales que hasta la vigencia 2020 se encontraban clasificados como Propiedad de Inversión y en 2021 se reclasifican como Propiedad, Planta y Equipo porque en la actualidad no se están recibiendo beneficios económicos de estos bienes; y por recomendación de la Contraloría y Revisoría Fiscal.

#### N.14 ACTIVOS INTANGIBLES

Composición:

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede ser medido de manera fiable. El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E adquiere sus activos intangibles mediante contrato de adquisición representados en: Software y Licencias.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
LICENCIAS	779.083.351,00	459.819.926,00	319.263.425,00
SOFTWARE	50.788.500,00	50.788.500,00	-
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>829.871.851,00</b>	<b>510.608.426,00</b>	<b>319.263.425,00</b>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	- 463.124.537,36	- 143.861.112,36	- 319.263.425,00
<b>SALDO NETO ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>366.747.313,64</b>	<b>366.747.313,64</b>	-

#### N.15 ACTIVOS BIOLÓGICOS

No Aplica.

#### N. 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Al cierre de la vigencia, la cuenta OTROS ACTIVOS representan el 0.46% del total de los activos de la institución con un saldo de \$963.551.882.11 de acuerdo a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTI CIPADO	596.804.568,47	48.192.853,25	548.611.715,22
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-	60.729.844,00	- 60.729.844,00
PROPIEDADES DE INVERSION	-	4.273.304.000,00	- 4.273.304.000,00
ACTIVOS INTANGIBLES	829.871.851,00	510.608.426,00	319.263.425,00
LICENCIAS	779.083.351,00	459.819.926,00	319.263.425,00
SOFTWARE	50.788.500,00	50.788.500,00	-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	- 463.124.537,36	- 143.861.112,36	- 319.263.425,00
TOTAL OTROS ACTIVOS	963.551.882,11	4.748.974.010,89	- 3.785.422.128,78

## N. 17 ARRENDAMIENTOS

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Actualmente el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconoce una cuenta por cobrar y un ingreso mensual por arrendamiento de espacio para cafetería, un espacio para un cajero automático y espacio para restaurante dentro de las instalaciones del hospital. De forma esporádica se presentan arrendamientos de espacios para la promoción de productos y/o servicios por tiempo definido.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., no presenta arrendamiento financiero.

En la vigencia 2021 se presentaron los siguientes ingresos por concepto de arrendamiento operativo:

TERCERO	VALOR
GUILLERMO ESCANDON DIAZ DEL CASTILLO	13.986.552,00
FONDO DE EMPLEADOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO - FEHUDENAR	13.428.707,00
BANCO DAVIVIENDA SA DAVIVIENDA SA	3.425.619,86
FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA	252.101,00
TULUA MOTOS S.A.	84.034,00
UNION TEMPORAL CATERING HUDN	63.609.812,44
MARIA ALEJANDRA SAMBONI REALPE	84.033,61
<b>TOTAL INGRESOS POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>94.870.859,91</b>

## N. 18 COSTOS DE FINANCIACIÓN

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E reconocerá como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción de un activo apto.

Un activo apto es aquel que requiere de un período sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el período en que se incurra en ellos.

En la vigencia 2021 El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E no tuvo costos de financiación atribuibles a un activo en específico.

## N.19 EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

**No Aplica.**

## N.20 PRÉSTAMOS POR PAGAR

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por el Hospital para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de Costo Amortizado, clasificados en: Prestamos de banca comercial, Préstamos de fomento.

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

A 31-12-2021 el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E no presenta saldos de préstamos por pagar.

## N.21 CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., con terceros, originadas en el desarrollo de

sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierta en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo, entre otras las siguientes cuentas por pagar más comunes: adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, acreedores, servicios y honorarios, retención en la fuente e impuesto de timbre, impuestos, contribuciones y tasas por pagar, impuesto al valor agregado IVA, avances y anticipos recibidos, depósitos recibidos en garantía, otras cuentas por pagar.

Al cierre de la vigencia 2021 las cuentas por pagar ascienden a la suma de \$21.253.807.865,98 y se encuentran discriminadas así:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	16.140.058.302,80	13.815.016.673,29	2.325.041.629,51
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	4.441.511.445,59	5.297.206.550,28	-855.695.104,69
DESCUENTOS DE NÓMINA	4.565.350,00	166.533.198,00	-161.967.848,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	632.508.876,56	546.972.692,05	85.536.184,51
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	-	5.555.661,75	-5.555.661,75
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO- IVA	5.199.780,03	16.143.244,02	-10.943.463,99
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	29.964.111,00	118.982.650,00	-89.018.539,00
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>21.253.807.865,98</b>	<b>19.966.410.669,39</b>	<b>1.287.397.196,59</b>

Las cuentas por pagar representan un 48% del total de los pasivos de la Institución. Dentro de las cuentas por pagar el rubro de adquisición de bienes y servicios es el más representativo, con un 76% seguido de los recaudos a favor de terceros, siendo la cartera pendiente por descargar el valor más significativo.

A continuación se detalla cada uno de los rubros y su variación respecto a la vigencia anterior:

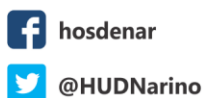


**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



CONCEPTO	2021	2020
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	16.140.058.302,80	13.815.016.673,29
BIENES Y SERVICIOS	15.661.959.979,84	12.140.616.892,42
CONTRATISTAS	478.011.112,96	1.549.321.210,87
BIENES Y SERVICIOS CAUSADOS	87.210,00	125.078.570,00
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	4.441.511.445,59	5.297.206.550,28
VENTAS POR CUENTA DE TERCEROS - CUOTA MODERADORA CONTRIBUTIVO	645.400,00	40.507.400,44
CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR	346.939,00	
CARTERA POR DESCARGAR	4.432.405.312,59	5.256.699.149,84
OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	7.382.457,00	
ESTAMPILLAS	731.337,00	5.256.699.149,84
DESCUENTOS DE NÓMINA	4.565.350,00	166.533.198,00
FONDOS DE PENSIONES- EMPLEADO	3.727.750,00	62.486.700,00
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA EN SALUD	837.600,00	10.729.200,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SAUD- EMPLEADO	-	86.672.276,00
EMBARGOS MENORES	-	6.510.000,00
EMBARGOS CIVILES	-	135.022,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	632.508.876,56	546.972.692,05
HONORARIOS	209.226.039,00	181.679.892,00
SERVICIOS	84.712.994,00	52.793.896,00
ARRENDAMIENTOS	95.222,00	135.440,00
COMPRAS	108.661.727,29	156.922.144,29
A EMPLEADOS ARTÍCULO 383 E.T.	99.347.092,00	99.644.092,00
A EMPLEADOS ARTÍCULO 383 E.T.(OPS)	1.905.147,00	4.646.147,00
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	102.632.243,27	38.547.611,76
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	2.846.414,00	1.460.017,00
INDUSTRIA Y COMERCIO - POR COMPRAS	8.603.034,00	4.123.584,00
INDUSTRIA Y COMERCIO - POR SERVICIOS	14.478.964,00	7.019.868,00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	-	5.555.661,75
IMPUESTO SEGURIDAD DEMOCRATICA 5%	-	5.111.809,00
ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	-	196.146,70
ESTAMPILLAS UDENAR	-	50.075,35
ESTAMPILLAS PROCULTURA	-	197.630,70
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO- IVA	5.199.780,03	16.143.244,02
VENTA DE SERVICIOS	5.199.780,03	16.143.244,02
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	29.964.111,00	118.982.650,00
HONORARIOS GENERALES	29.964.111,00	16.675.242,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	102.307.408,00
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>21.253.807.865,98</b>	<b>19.966.410.669,39</b>

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



SC-CER448531 SA-CER448535 OS-CER448536

**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:** por valor de \$16.140.058.302.80, corresponde al valor adeudado al corte de la vigencia 2021 por concepto de compra de bienes y servicios, contratistas y acreedores varios necesarios para el funcionamiento de la entidad.

**RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS:** por valor de \$4.441.511.445.59, corresponde a saldos de cuota moderadora y cartera por descargar principalmente.

**DESCUENTOS DE NÓMINA:** presenta un saldo de \$4.565.350, que corresponde a descuentos a favor de Cooperativas, libranzas, obligaciones de seguridad social y parafiscales que se cancelaron en el mes de enero 2022.

**RETENCIÓN EN LA FUENTE, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO- IVA:** Valores que afectan nuestras cuentas por pagar en \$632.508.876.56 y corresponden a descuentos de impuestos a nuestros proveedores que incluye: retención en la fuente, Industria y Comercio, IVA, Impuestos Departamentales como estampillas Pro-cultura, Pro-desarrollo y Universidad de Nariño. Estos descuentos de impuestos tanto Nacionales como Departamentales son consignados a la Dian y al Departamento en el mes de Enero de la siguiente vigencia.

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR:** por valor de \$29.964.111.00 correspondiente a pasivos por servicio de aseo, honorarios generales y otros.

## N.22 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconoce como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Esta Norma identifica cuatro categorías de beneficios a los empleados:

### a) **Beneficios a los empleados a corto plazo**

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del mismo. Dentro de estos beneficios se encuentra, entre otros, los siguientes: Nomina por pagar, Auxilio de transporte, Cesantías (retroactivas y anualizadas), Intereses sobre cesantías, Prima de vacaciones, Prima de servicios, Prima de navidad, Prima de alimentación, Prima de antigüedad mensual (\*), Licencias, Bonificaciones, Beneficio económico de educación, Beneficio económico de



salud, Aportes a seguridad social, Capacitación, bienestar social y estímulos, Dotación y suministro a trabajadores, Otros salarios y prestaciones sociales.

Los beneficios a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., consuma el beneficio económico derivado del servicio prestado por el empleado.

(\*) La prima de antigüedad a los empleados vinculados al hospital antes de julio de 1978, es un beneficio a corto plazo pagadero mensual por una cuota fija que se incrementa anualmente de acuerdo al incremento del salario.

**b) Beneficios a los empleados a largo plazo**

Son aquellos beneficios que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados hayan prestado sus servicios a la entidad.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen: Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio; Beneficios por invalidez permanente a cargo de la entidad; y Beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.

- Actualmente el hospital no presenta beneficios a largo plazo.

**c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

Son aquellos beneficios que El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., está comprometida por ley, por contrato, otro tipo de acuerdo o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la entidad, cuando terminan los contratos laborales anticipadamente, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios se reconocerán como un pasivo y un gasto.

**d) Beneficios Pos-empleo**

Son aquellos beneficios que se pagan después de completar el periodo de empleo en El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., no presenta beneficios pos-empleo.

Al cierre de la vigencia 2021 esta cuenta presenta un saldo de \$8.584.869.498.75 que corresponde a valores que se adeudan por concepto de prestaciones sociales que se cancelan en la próxima vigencia.

Detalle del pasivo a corto plazo:

CONCEPTO	VALOR	%
CESANTÍAS	5.227.008.016,00	60,89
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	388.437.678,00	4,52
PRIMA DE VACACIONES	1.314.984.206,00	15,32
PRIMA DE SERVICIOS	617.989.439,00	7,20
BONIFICACIONES	784.283.286,00	9,14
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	240.983.623,75	2,81
APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	11.183.250,00	0,13
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>8.584.869.498,75</b>	<b>100,00</b>

Este rubro incluye la cuenta de Cesantías por \$5.227.008.016, de los cuales el 37.69% corresponden a cesantías retroactivas para cubrir las cesantías consolidadas del personal perteneciente al régimen antiguo de cesantías, que se encuentran vinculados a la institución desde antes de la ley 50 de 1993, el saldo corresponden a cesantías ley 50.

DETALLE CESANTIAS		
CONCEPTO	VALOR	%
CESANTÍAS	3.257.152.776,00	62,31
CESANTÍAS RETROACTIVAS	1.969.855.240,00	37,69
<b>CESANTÍAS</b>	<b>5.227.008.016,00</b>	<b>100,00</b>

## N.23 PROVISIONES

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Hospital reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la entidad tiene una obligación presente legal o implícita en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.
- El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- El hospital reconocerá trimestralmente como provisión el saldo de las objeciones recibidas o glosas a las cuentas de cobro presentadas por las Empresas Promotoras de Salud EPS, Administradoras del Régimen Subsidiado ARS, Compañías de Seguros, Direcciones Seccionales de Salud, y otras entidades, que posteriormente al ser aceptadas

se registrarán como un gasto y una disminución de la cartera amortizando el saldo reconocido como provisión.

(\*)Las glosas son objeciones a las cuentas de cobro presentadas por las IPS, originadas en las inconsistencias detectadas en la revisión de las facturas y sus respectivos soportes, las cuales pueden determinarse a l interior de la misma institución o de las entidades con las cuales se hayan celebrado contratos de prestación de servicios. Circular 035-2000 CGN

- e) Respecto a la provisión de demandas y litigios se reconocerá como la mejor estimación del importe requerido o pretensión de la demanda, basada en el criterio jurídico del profesional que lleva el caso o proceso en la fecha sobre la que se informa.
- f) Si la entidad espera que una parte o la totalidad de una provisión, sea reembolsado por un tercero, el derecho a cobrar dicho reembolso se reconoce como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente segura su recepción. El valor reconocido se tratará como un activo separado y no excederá el valor de la provisión. En el estado de resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.
- g) El hospital reconocerá como provisión, las demandas y litigios que tengan probabilidad de ocurrencia en contra de la entidad que haya certeza razonable de que el hospital tendrá que desprenderse en un futuro de recursos que impliquen beneficios económicos, clasificándolas en los siguientes tipos:
  - Administrativas
  - Laborales
  - Civiles
- h) Se registrará la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto.
- i) Las provisiones se reclasificaran al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.
- j) Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., tendrá en cuenta las siguientes condiciones para reconocer o revelar los posibles hechos económicos en contra o a favor de la entidad:

1. **Remoto:** cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá ni será necesaria su revelación, con un **rango de avance 1% a 10%**.

2. **Posible:** cuando la probabilidad de ocurrencia es menor a la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente, con un **rango de avance 11% a 59%**.
3. **Probable:** cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de no ocurrencia, conllevará al reconocimiento de una provisión, con un **60% de avance del proceso**, lo cual será determinado por el criterio jurídico del profesional, criterio que predomina sobre el avance del proceso para reconocer una provisión.

A 31-12-2021 se en la cuenta provisiones se presenta el siguiente saldo:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
LITIGIOS Y DEMANDAS	4.833.409.244,12	4.186.485.448,41	646.923.795,71
PROVISIONES DIVERSAS	9.551.899.715,00	4.525.207.219,00	5.026.692.496,00
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>14.385.308.959,12</b>	<b>8.711.692.667,41</b>	<b>5.673.616.291,71</b>

Respecto a la vigencia anterior se observa un incremento significativo de \$5.673.616.291.71 que corresponde a la provisión por glosas y aportes patronales.

### N.23.1 LITIGIOS Y DEMANDAS:

En cumplimiento de la política anterior, al 31-12-2021 se encuentra un saldo por \$4.833.409.244.12 por litigios y demandas en contra del HUDN, que según el informe del área Jurídica se consideran probables. Respecto a la vigencia anterior este saldo tuvo un incremento de \$646.923.795.71. A continuación se presenta el detalle por tercero de estas provisiones:

PROCESO	DEMANDANTE (S)	VALOR
2012-00097	GLADIS MARIELA IBARRA GUZMAN	248.434.800,00
2013-00281	MARGARITA VELASQUEZ MENDOZA	94.058.917,50
2013-00298	CARMEN GUERRERO ROJAS Y OTROS	248.434.800,00
2014-00104	JULIA ETELVINA SALAS	468.000.000,00
2014-00250	MONICA DEL ROCIO MELO BURBANO	258.032.103,91
2015-00277	CARMEN AURA CASTRO REVELO	67.123.143,00
2016-00016	CARLOS ENRIQUE ERAZO RUANO	307.799.343,00
2016-00157	RUTH LIGIA NASPIRAN JOJOA Y OTRO	356.089.880,00
2017-00065	ANA MILENA OSORIO ORTIZ	20.612.613,00
2017-00269	LENIN GABRIEL ENRIQUEZ ACOSTA Y OTROS	452.068.030,00

2018-00098	KATHERIN YURANI CHAPAL	56.584.610,64
2018-00383	DANIELA MARISOL FIERRO CALVACHE	16.000.000,00
2019-00064	ALEXIS YOVANNA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y OTROS	1.228.379.503,00
2019-00100	MARIA CASILDA BOLAÑOS	83.600.426,07
2019-00233	MAX PONCIANO CABEZAS CORTES	38.963.488,00
2020-00001	ANGELA SOFÍA ARTEAGA Y OTROS	598.484.713,00
2020-00167	YESENIA FERNANDA ROSERO	9.501.258,00
2021-00047	EMMA MYRIAM NARVAEZ Y OTROS	90.852.600,00
2021-00068	GABINO ANTONIO RAMIREZ Y OTROS	90.000.000,00
2021-00090	MARIO ANDRES PASCUAZA	12.608.715,00
2021-00172	JOSE EDUARDO MORA CORDOBA	87.780.300,00
<b>TOTAL PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS</b>		<b>4.833.409.244,12</b>

### N.23.2 PROVISIONES DIVERSAS:

Esta cuenta comprende provisión por glosas por valor de \$5.559.376.956.00 y aportes patronales por valor de \$3.992.522.759.00 para un total de \$9.551.899.715.00

#### N.23.2.1 PROVISION POR GLOSAS

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., hizo un reconocimiento de provisión en cumplimiento de la Circular Externa 0035 del 27-12-2000 que determina el procedimiento administrativo y contable de las glosas y define:

Las glosas son objeciones a las cuentas de cobro presentadas por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS, originadas en las inconsistencias detectadas en la revisión de las facturas y sus respectivos soportes, las cuales pueden determinarse al interior de la misma institución o por las entidades con las cuales se hayan celebrado contratos de prestación de servicios, tales como: Empresas Promotoras de Salud - EPS, Administradoras del Régimen Subsidiado – ARS, Compañías de seguros, Direcciones Seccionales de Salud y otras IPS.

En este sentido con resolución No. 2124 del 6-10-2020 se actualiza el Manual de Políticas Contables y en su artículo 17 define el procedimiento de las Glosas.

En cumplimiento de esta norma se realiza el registro de la provisión para glosas y devoluciones por valor de **\$5.559.376.956**

### N.23.2.2 PROVISION POR APORTES PATRONALES

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., hizo un reconocimiento de provisión por el pasivo de aportes patronales según el informe de saneamiento presentado por Recursos Humanos con actas de diferentes entidades.

El valor total de la provisión es de \$3.992.522.759.00 por saldos en contra de la Institución y corresponden a las siguientes entidades:

TERCERO	VALOR
PORVENIR S.A.	1.214.501.976,00
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A. COMPAÑÍA	176.025.682,00
SALUDCOOP E.P.S.	309.712.250,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS	480.015.380,00
COOMEVA ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD SA	79.482.672,00
COLPENSIONES	1.732.784.799,00
<b>TOTAL PROVISION APORTES PATRONALES</b>	<b>3.992.522.759,00</b>

### N.24. OTROS PASIVOS

Al cierre de la vigencia 2021 el saldo de Otros Pasivos asciende al valor de \$336.951.763.14, presenta una disminución de \$350.213.111 respecto a la vigencia anterior y está representado por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
<b>ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>32.433.185,63</b>	<b>522.387.811,21</b>	- <b>489.954.626</b>
<b>DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA</b>	<b>268.538.611,51</b>	<b>106.072.912,51</b>	<b>162.465.699</b>
PARA SERVICIOS	8.475.273,00	10.381.214,00	- 1.905.941
INVENTARIOS	259.798.669,51	88.728.372,51	171.070.297
OTROS DEPOSITOS	264.669,00	6.963.326,00	- 6.698.657
<b>INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO</b>	<b>35.979.966,00</b>	<b>58.704.150,00</b>	- <b>22.724.184</b>
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	35.979.966,00	58.704.150,00	- 22.724.184
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>336.951.763,14</b>	<b>687.164.873,72</b>	- <b>350.213.111</b>

Dentro de los Ingresos Recibidos por Anticipado, en Arrendamiento Operativo se registró un contrato con el Fondo de Empleados, Persona Jurídica que hace uso en arrendamiento del espacio de la cafetería y con quien el Hospital celebró un contrato de concesión en la vigencia 2019 por la remodelación de este espacio, por un período de cuatro años y un valor de \$90.896.745.

## N.25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### N. 25.1 ACTIVOS CONTINGENTES

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Los activos contingentes se valuarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar.

A 31-12-2021 el saldo de la cuenta 81 Activos Contingentes es de \$23.756.752.367.68, saldo que no presenta variación respecto a la vigencia anterior y corresponde a un saldo acumulado de vigencias anteriores a nombre del Instituto Departamental de Salud de Nariño por los recursos que gira la Nación a los departamentos para Gasto Social, de los cuales el valor asignado al HUDN es insuficiente comparado con la prestación de estos servicios a la Población Pobre No Afiliada (PPNA) por lo que es necesario depurar la diferencia y reconocer la pérdida y a su vez afectar las cuentas de control.

### N. 25.2 PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Por consiguiente no es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; o bien sea por que no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se valuarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

En esta cuenta se encuentran los LITIGIOS Y DEMANDAS que son procesos judiciales en los cuales es parte el Hospital Universitario Departamental de Nariño y se cursan en los

diferentes tribunales y juzgados de Nariño que al cierre de la vigencia presentan el siguiente saldo \$49.626.940.002.70; respecto a la vigencia anterior presenta un incremento de \$3.332.596.467.27

En cumplimiento de la Política Contable del HUDN se revelan los litigios y demandas cuando la probabilidad de ocurrencia es menor a la probabilidad de no ocurrencia, es decir se consideran **POSIBLES** con un rango de avance del proceso del 11% al 59%, según informe de la oficina Jurídica a 31-12-2021.

## N.26 CUENTAS DE ORDEN

### N.26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la empresa realice con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	32.561.389.823,61	32.544.412.107,69	16.977.715,92
FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	5.552.299.011,04	2.697.995.340,00	2.854.303.671,04
RESPONSABILIDADES EN PROCESO	311.793.893,52	311.793.893,52	-
<b>TOTAL DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>38.425.482.728,17</b>	<b>35.554.201.341,21</b>	<b>2.871.281.386,96</b>

**Bienes y Derechos Retirados:** representa el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso. También registra los derechos retirados por castigo que, a criterio de la empresa, requieren ser controlados.

**Facturación Glosada en Venta de Servicios de Salud:** representa el valor de las objeciones a las facturas presentadas por las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) que se originan por las inconsistencias detectadas en su revisión y en sus respectivos soportes. Estas inconsistencias pueden identificarse al interior de la misma institución o por las entidades con las cuales se hayan celebrado contratos de prestación de servicios.

**Responsabilidades en Proceso:** Representa el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás actos relacionados con el detrimento del patrimonio público que ameritan el inicio de



un proceso de responsabilidades para funcionarios o particulares que administren o manejen fondos o bienes públicos. El proceso culmina con el fallo de la autoridad competente, indicando la responsabilidad de las personas involucradas en el proceso.

## N.26.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la empresa realice con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	125.260.673,76	125.260.673,76	-
RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	72.354.170,00	72.354.170,00	-
MERCANCIAS RECIBIDAS EN CONSIGNACIÓN	630.469.264,00	800.751.633,00	- 170.282.369,00
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>828.084.107,76</b>	<b>998.366.476,76</b>	<b>- 170.282.369,00</b>

## N.27 PATRIMONIO

### N.27.1 PATRIMONIO INSTITUCIONAL

El Patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal.

Al finalizar la vigencia 2021, el patrimonio total de la institución tiene los siguientes resultados:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
CAPITAL FISCAL	67.290.424.286,98	67.290.424.286,98	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	77.472.582.039,65	79.123.619.234,42	- 1.651.037.194,77
GANACIAS (PERDIDAS) INVERSIONES EN INSTRUM DE PATRIMONIOAL VALOR DE MCDO (RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)	5.741.912.972,15	5.741.912.972,15	-
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	12.812.431.565,22	5.908.959.602,25	6.903.471.962,97
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>163.317.350.864,00</b>	<b>158.064.916.095,80</b>	<b>5.252.434.768,20</b>

Respecto de la utilidad del ejercicio 2021 por valor de \$ 12.812.431.565.22 tiene un incremento significativo de \$6.903.471.962.97 respecto a la vigencia anterior, debido a que la vigencia 2020 fue la más afectada en la prestación de servicios a causa de la pandemia por Covid 19.

## AJUSTE EN CUENTA DE “RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”

En la vigencia 2021 se realiza un ajuste en la cuenta de “Resultados de Ejercicios Anteriores” debitando la suma de \$7.559.996.796.00 debido a un plan de mejora que adelantó el subproceso de Contabilidad con el fin de depurar saldos en la cuenta Deudores que no cumplen con la definición de Activo.

Los saldos objeto de depuración corresponden a valores positivos y negativos en las cuentas “en trámite” que en cumplimiento del nuevo marco normativo según Resolución 414 del 2014 la Institución usa estas cuentas auxiliares para registrar o reconocer la prestación de servicios desde la primera atención al paciente y no desde la expedición de la factura como se registraba antes de la vigencia 2016.

En este reconocimiento de las órdenes de servicio, el sistema de información fue parametrizado para que durante toda la prestación del servicio se registren las transacciones en cuentas auxiliares de Deudores y de Ingresos denominadas “Cuentas en Trámite” que serían reversadas en el momento de expedir la factura con el egreso del paciente, momento en el cual se registran los valores en cuentas definitivas de Deudores según su régimen contra la cuenta definitiva de Ingresos según el área de servicio; sin embargo, el sistema de información por diferentes factores externos e internos no hizo la reversión correctamente en las cuentas en trámite dejando saldos acumulados que era necesario depurar porque las cuentas definitivas 13 y 43 ya registraban los valores finales de la prestación del servicio.

Después de un seguimiento y revisión exhaustiva se identifica el total de saldos de vigencias anteriores que debían ser depurados y afectar la cuenta del Patrimonio “Resultados de Ejercicios Anteriores” por la imposibilidad de cruzar con cuentas de resultados que ya no presentaban saldos por corresponder a vigencias del 2016 al 2020.

Así las cosas a 31-12-2021 se registra un crédito a las cuentas 13 “en trámite” contra un debito a la cuenta 32250101 por valor de \$7.559.996.796.00

El ajuste anterior se realiza por recomendación y concepto formal de la Revisoría Fiscal de la Institución.

Finalmente al cierre del periodo 2021 se obtiene un resultado con superávit que debe ser gestionado con prudencia administrativa, teniendo en cuenta que las cuentas por cobrar superan los 88.000 millones de pesos y que la recuperación de la misma puede presentar riesgos, además el desarrollo del objeto social depende del recaudo real de estos activos.

## N.28 INGRESOS

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incremento del valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

Los ingresos totales al cierre de la vigencia 2021 ascienden a \$206.858.671.124,51, con un incremento significativo respecto a la vigencia anterior, es importante tener en cuenta que la vigencia 2020 presentó una disminución importante en la prestación del servicio debido a la declaratoria de pandemia por Covid-19.

Los ingresos de la Institución se encuentran discriminados de acuerdo a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
VENTA DE SERVICIOS	183.838.714.371,13	133.458.550.948,47	50.380.163.422,66
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	13.512.183.437,11	10.076.231.326,32	3.435.952.110,79
OTROS INGRESOS	9.507.773.316,27	15.521.067.253,50	- 6.013.293.937,23
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>206.858.671.124,51</b>	<b>159.055.849.528,29</b>	<b>47.802.821.596,22</b>

De acuerdo a la nueva normatividad los ingresos deben reflejarse en tiempo real y reconocer el derecho en cuentas por cobrar desde el momento que inicia la prestación del servicio.

En este sentido y en cumplimiento de la Res. 414 del 2014, en el proceso de implementación del nuevo marco normativo se estableció el manejo de las cuentas “en trámite” tanto para la cuenta de deudores como para la cuenta de ingresos, donde afecte contablemente la totalidad de los servicios prestados desde la orden de servicios. Es decir, las cuentas en trámite corresponden a servicios que no han sido facturados, pacientes en atención sin egreso y por lo tanto no se ha expedido la factura.

De esta manera se cumple con lo establecido en el nuevo marco normativo y los principios de contabilidad pública descritos en el Marco conceptual, como:

- Principio de **Devengo**: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos.
- Principio de **Esencia sobre la forma**: las transacciones y otros hechos económicos de las empresas se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que les da origen.
- Principio de **Asociación**: el reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

Como resultado de lo expuesto anteriormente en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 bajo el nuevo marco normativo se obtienen los siguientes saldos:

## VENTA DE SERVICIOS

**\$ 183.838.714.371.13**

Este saldo corresponde al valor facturado por la prestación del servicio más el valor de las cuentas en trámite reconocido por las órdenes de servicio, previo a la expedición de la factura:

## CUENTAS EN TRÁMITE VIGENCIA 2021 \$ 14.466.645.961.88

Es necesario tener en cuenta que si bien se está dando cumplimiento a la norma, estos ingresos “en trámite” no se encuentran facturados, por lo tanto, no están radicados en entidad y pueden ser objeto de objeción o glosa cuando se ejerza el derecho de cobro, de manera que la recuperación de la cartera depende de la gestión de los procesos así como del contexto general del sector salud.

### N.28.1 VENTA DE SERVICIOS:

La principal fuente de ingresos del Hospital Universitario departamental de Nariño es la facturación por prestación de servicios de salud que para el 2021 fue de \$183.838.714.371.13 que corresponde al 89% del total de los ingresos y están distribuidos en las siguientes áreas de servicios:

CONCEPTO	VALOR	%
URGENCIAS- CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	7.909.496.057,94	4,30
URGENCIAS- OBSERVACIÓN	13.738.288.798,56	7,47
SERVICIOS AMBULATORIOS- CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	1.321.823.797,00	0,72
SERVICIOS AMBULATORIOS- CONSULTA ESPECIALIZADA	2.731.892.677,43	1,49
SERVICIOS AMBULATORIOS -PROMOCION Y PREVENION	37.161.736,00	0,02
HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	23.724.225.179,93	12,90
HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS	48.339.611.479,12	26,29
HOSPITALIZACIÓN - CIUDADOS INTERMEDIOS	3.675.706.407,84	2,00
HOSPITALIZACIÓN - RECIÉN NACIDOS	1.328.076.966,64	0,72
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	23.228.042.671,71	12,64
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALA DE PARTOS	584.404.593,21	0,32
APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	10.529.244.869,24	5,73
APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	22.649.634.546,69	12,32
APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA	765.762.026,17	0,42
APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	8.962.461.280,45	4,88
APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	2.467.339.704,53	1,34
APOYO TERAPEUTICO UNIDAD RENAL	1.425.124.637,00	0,78
APOYO TERAPÉUTICO - TERAPIAS ONCOLÓGICAS	3.414.566.980,90	1,86
APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	35.360.706,41	0,02
APOYO TERAPÉUTICO - OTRAS - NUTRICION	6.494.074.744,79	3,53
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	122.762.253,00	0,07
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	353.652.256,57	0,19
<b>TOTAL VENTA DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>183.838.714.371,13</b>	<b>100</b>

## N.28.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES:

Por valor de \$13.512.183.437.11 con un incremento de \$3.495.952.110.79 respecto a la vigencia anterior, representan el 6.5% de los ingresos totales y se discriminan de la siguiente manera:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
DONACIONES	7.759.013.688,24	938.904.544,22	6.820.109.144,02
SUBVENCION PROYECTO REGALIAS SIN SITUACION DE FONDOS	4.494.372.846,87	2.503.469.630,10	1.990.903.216,77
TRANSFERENCIAS EMERGENCIA COVID	993.796.902,00	5.391.398.000,00	- 4.397.601.098,00
CONVENIO BANCO DE LECHE HUMANA	265.000.000,00	1.242.459.152,00	- 977.459.152,00
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>13.512.183.437,11</b>	<b>10.076.231.326,32</b>	<b>3.435.952.110,79</b>

Dentro del total de las transferencias y subvenciones se encuentra el saldo de Subvención del proyecto de regalías en el cual el Hospital actúa en calidad de ejecutor y recibe ingresos del Ministerio de Hacienda por valor de \$4.494.372.846.87, el convenio del Banco de Leche Humana por valor de \$265.000.000.00 y saldos de transferencias y donaciones como apoyo por la emergencia Covid-19 que se describen a continuación.

En la vigencia 2021 se recibieron diferentes donaciones de terceros, una parte como apoyo a la emergencia Covid-19 por valor de \$7.759.013.688.24 Se encuentra también como saldo más significativo transferencia del Gobierno para pago de gastos laborales por valor de \$993.796.902.

A continuación se presenta la relación por terceros de la cuenta Transferencias y Subvenciones:

CONCEPTO	VALOR	%
<b>DONACIONES</b>	<b>7.759.013.688,24</b>	<b>100</b>
EMBAJADA DEL JAPON	299.999.980,00	3,87
ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PRA LOS REFUG	19.035.427,00	0,25
KAIKA SAS	10.775.156,00	0,14
POSITIVA ARP COMPAÑIA DE SEGUROS	842.115.318,67	10,85
COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	10.582.833,46	0,14
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	2.674.019.827,35	34,46
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	55.423.853,90	0,71
DRAEGER COLOMBIA S.A.	50.456.952,26	0,65
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1.307.512.000,00	16,85
DISFARMA GC S.A.S.	46.809.594,90	0,60
ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS	118.057.488,40	1,52
FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	2.301.578.189,03	29,66
OTRAS DONACIONES	22.647.067,27	0,29
<b>SUBVENCION PROYECTO REGALIAS SIN SITUACION DE FONDOS</b>	<b>4.494.372.846,87</b>	<b>100</b>
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S	200.580.289,90	4,46
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	3.862.679.153,07	85,94
SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE COLOMBIA SAS	51.907.500,00	1,15
VARIOS	379.205.903,90	8,44
<b>TRANSFERENCIAS EMERGENCIA COVID</b>	<b>993.796.902,00</b>	<b>100</b>
ADRES - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GEN	993.796.902,00	100,00
<b>CONVENIO BANCO DE LECHE HUMANA</b>	<b>265.000.000,00</b>	<b>100</b>
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	145.000.000,00	54,72
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	120.000.000,00	45,28
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>13.512.183.437,11</b>	<b>100</b>

Dentro de las donaciones vemos como aporte más significativo el del IDSN por valor de \$2.674.019.827.35 con un 34% de participación, seguido del Fondo Nacional de Riesgos de Desastres con la donación de activos fijos por valor de \$2.301.578.189.03.

### ASPECTOS DERIVADOS DE LA EMERGENCIA COVID-19

En la vigencia 2021 dentro de las donaciones recibidas el valor de \$4.447.740.509.03 corresponde específicamente al apoyo de emergencia Covid-19 como se detalla a continuación:

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	TABLET MARCA HUAWEI	600.000,00
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	DIFERENTES ELEMENTOS	58.516.993,03
	3 SUCCIONADORES Y 40 MONITORES DE SIGNOS VITALES	1.700.145.000,00
	VENTILADORES MECANICOS	74.480.000,00
	AMBULANCIA TAM TERRESTRE MARCA NISSAN FRONTIER	316.330.500,00
	40 CAMAS ELECTRICAS, 1 MONITOR DE SIGNOS VITALES	390.380.000,00
FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	VENTILADORES MECANICOS	1.189.315.016,00
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	VENTILADORES MECANICOS	687.973.000,00
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	PROTECTORES FACIALES	30.000.000,00
<b>TOTAL DONACIONES POR EMERGENCIA COVID</b>		<b>4.447.740.509,03</b>

Por otro lado la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES realizó transferencias por \$993.796.902.00 también como apoyo a la emergencia Covid-19.

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
ADRES	RECURSOS MINISTERIO DE SALUD PARA NOMINA DISPONIBILIDAD CAMAS UCI COVID19	993.796.902,00

### N.28.3 OTROS INGRESOS

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	150.783.563,46	378.232.004,92	- 227.448.441,46
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	94.870.859,91	131.071.377,95	- 36.200.518,04
SOBRANTES	723.393.144,83	654.266.855,53	69.126.289,30
RECUPERACIONES	7.889.504.237,86	13.870.944.946,65	- 5.981.440.708,79
RESPONSABILIDADES FISCALES	29.194,00	14.700,00	14.494,00
OTROS INGRESOS DIVERSOS	649.192.316,21	486.537.368,45	162.654.947,76
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>9.507.773.316,27</b>	<b>15.521.067.253,50</b>	<b>- 6.013.293.937,23</b>

Los ingresos Financieros corresponden a los intereses generados por las cuentas de ahorros y corrientes y por CDT por valor de \$150.783.563.46.

El valor más significativo de OTROS INGRESOS es la cuenta Recuperaciones por valor de \$7.889.504.237.86 y se discrimina de la siguiente manera:

<b>RECUPERACIONES</b>	<b>7.889.504.237,86</b>
RECUPERACIÓN COPAGOS	62.600,00
INCAPACIDADES	648.227.038,00
EXCESO EN DETERIORO Y/O PROVISIONES	5.397.821.715,95
RECUPERACIONES EJERCICIOS ANTERIORES	838.012.914,05
RECUPERACIONES SERVICIOS PÚBLICOS	9.968.963,00
OTRAS RECUPERACIONES	962.276.416,21
DEVOLUCION PISOS	132.898,19
CAMBIO DE MERCANCIAS	33.001.692,46

Dentro de las Recuperaciones se observa que el valor mas significativo es el de la cuenta Exceso en Deterioro y/o Provisiones con un valor de \$5.397.821.715.95 y corresponde a:

<b>EXCESO EN DETERIORO Y/O PROVISIONES</b>	<b>5.397.821.715,95</b>
MEDIMAS EPS SAS	1.871.901.727,24
CAFESALUD	1.171.730.550,44
COMFAMILIAR NARIÑO - CAJA DE COMPENSACION FAMI	695.262.557,00
COOMEVA ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD SA	338.108.381,65
NUEVA EPS - NUEVA EMPRESA PROMOTOR DE SALUD S A	200.484.617,00
ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A.	284.361.237,85
OTROS	835.972.644,77

**EXCESO DE DETRIORO Y/O PROVISIONES:** Corresponde a la reversión de deterioro por pagos que realizan las entidades, se reversa parte de la provisión de las demandas y litigios que según el informe final del área Jurídica ya no representan un riesgo de pérdida mayor al 60% como lo determina el Manual de Políticas Contables y un exceso de provisión por glosas en la prestación de servicios de salud.

**ARRENDAMIENTO OPERATIVO:** con un saldo de \$94.870.859.91 y corresponde a ingresos por arrendamiento de espacios físicos como la cafetería, espacios para máquinas dispensadoras, auditorios y el espacio público.

## N.29 GASTOS

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Al cierre de la vigencia 2021 los gastos ascienden al valor de \$45.851.949.464.43, representan los valores generados y causados para cubrir el buen funcionamiento de la institución. Se observa un incremento de \$14.746.499.376.95 respecto a la vigencia anterior.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
DE ADMINISTRACIÓN	7.513.448.341,76	15.629.695.908,96	-8.116.247.567,20
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	34.906.215.650,41	10.908.663.880,08	23.997.551.770,33
OTROS GASTOS	3.432.285.472,26	4.567.090.298,44	-1.134.804.826,18
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>45.851.949.464,43</b>	<b>31.105.450.087,48</b>	<b>14.746.499.376,95</b>

En la vigencia 2021 los gastos tienen la siguiente participación:

CONCEPTO	2021	%
DE ADMINISTRACIÓN	7.513.448.341,76	16,39
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	34.906.215.650,41	76,13
OTROS GASTOS	3.432.285.472,26	7,49
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>45.851.949.464,43</b>	<b>100,00</b>

Se puede observar que los Gastos por Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones representan el 76% del total de los gastos de la Institución.

### N.29.1 GASTOS DE ADMINISTRACION

Con un valor para la vigencia 2021 de \$7.513.448.341.76, se observa una disminución de \$8.116.247.567.20 con respecto a la vigencia anterior y representa el 16% del total de gastos. Los gastos de administración se distribuyen de la siguiente manera:



<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>7.513.448.341,76</b>	<b>100,00</b>
SUELDOS Y SALARIOS	519.364.891,85	6,91
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.892.518,13	0,03
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	325.410.376,50	4,33
APORTES SOBRE LA NÓMINA	118.814.199,00	1,58
PRESTACIONES SOCIALES	1.254.106.733,01	16,69
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.493.725.799,49	19,88
GENERALES	3.514.748.386,78	46,78
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	285.385.437,00	3,80

Los Gastos Generales representan el 46.78% del total de los Gastos de Administración, en este rubro se encuentran gastos por contratos que son onerosos pero necesarios para el desarrollo del objeto social como: vigilancia, aseo, mantenimiento, entre otros, como se detalla a continuación:

<b>GENERALES</b>	<b>3.514.748.386,78</b>	<b>%</b>
ESTUDIOS Y PROYECTOS REGALIAS	1.798.481.572,00	51,17
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	80.410.107,49	2,29
ÚTILES DE ESCRITORIO Y PAPELERIA GENERAL	164.375,54	0,00
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	204.808.916,92	5,83
MATENIMIENTO	300.982.006,22	8,56
SERVICIO TELEFÓNICO FIJO	13.925.938,32	0,40
SERVICIO DE ENERGÍA	38.813.673,93	1,10
SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	8.136.233,74	0,23
ASEO	5.504.636,84	0,16
SERVICIO DE INTERNET	2.521.654,30	0,07
SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	351.645,31	0,01
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	3.527.700,00	0,10
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE - AGENCIAS	24.742.508,00	0,70
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	16.501.057,00	0,47
FOTOCOPIAS	47.571.036,00	1,35
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	67.699.538,00	1,93
SEGUROS GENERALES	4.441.674,57	0,13
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.299.387,00	0,12
SERVICIO DE ASEO	487.737.247,60	13,88
SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	13.809.788,36	0,39
ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	11.190.044,37	0,32
LICENCIAS	348.198.831,00	9,91
GASTOS LEGALES	2.336.060,00	0,07
OTROS GASTOS GENERALES	28.592.754,25	0,81

Los gastos por Prestaciones Sociales representan una participación dentro de los gastos de administración, con un 16.69% y se discriminan así:

<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>1.254.106.733,01</b>	<b>%</b>
VACACIONES	25.605.987,00	2,04
CESANTÍAS	931.223.591,40	74,25
INTERESES A LAS CESANTÍAS	60.002.978,12	4,78
PRIMA DE VACACIONES	117.979.468,42	9,41
PRIMA DE NAVIDAD	70.816.220,00	5,65
PRIMA DE SERVICIOS	47.891.411,17	3,82
OTRAS PRIMAS	587.076,90	0,05

Los gastos de personal diversos como honorarios, capacitaciones, bienestar social, dotación y viáticos, representan el 19.88 % del total de los gastos de administración.

<b>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	<b>1.493.725.799,49</b>	<b>%</b>
BIENESTAR SOCIAL	81.564.493,66	5,46
CAPACITACIÓN	28.575.047,00	1,91
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	29.172.590,91	1,95
VIATICOS	15.726.049,00	1,05
COMPENSACION DE VACACIONES	23.916.079,00	1,60
HONORARIOS GENERALES	447.380.960,92	29,95
HONORARIOS MANO DE OBRA	374.458.306,00	25,07
HONORARIOS PROYECTO REGALIAS	492.932.273,00	33,00

Los sueldos representan un 6.91% de los Gastos de Administración y hacen parte de la nómina de empleados de planta permanente y temporal.

## ASPECTOS DERIVADOS DE LA EMERGENCIA COVID-19

En la vigencia 2021 el Hospital Universitario Departamental de Nariño incurrió en diferentes gastos a causa de la Emergencia Covid-19 por valor de \$2.800.115.127 con gastos como gastos de caja menor, compra de elementos de protección personal entre otros.

### N.29.2 DETERIORO, PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES:

Por valor de \$34.906.215.650.41 para la vigencia 2021, representan el 76% del total de los Gastos de la Institución y se componen de los siguientes conceptos:

<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>34.906.215.650,41</b>	<b>%</b>
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	31.055.400.812,69	88,97
DETERIORO DE INVENTARIOS	5.207.325,95	0,01
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	389.254.128,06	1,12
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	921.959.427,71	2,64
PROVISIONES DIVERSAS	2.534.393.956,00	7,26

Se puede observar que el Deterioro de cuentas por cobrar representa un 88.97% del total de este rubro. Este detalle se encuentra en la NOTA 7.3 donde se clasifica por régimen y se mencionan las entidades que generan mayor gasto por deterioro de cartera.

Las provisiones diversas representan el 7.26% del total de la cuenta, comprenden el reconocimiento de provisión para aportes patronales según el informe de conciliación con entidades presentado por RRHH.

<b>PROVISIONES DIVERSAS</b>	<b>2.534.393.956,00</b>
PORVENIR S.A.	884.573.432,00
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA	88.012.841,00
SALUDCOOP E.P.S.	154.856.125,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS	240.007.690,00
COLPENSIONES	1.166.943.868,00

La provisión de litigios y demandas con una participación sobre esta cuenta del 2.64%, se determina por el grado de probabilidad de pérdida de demandas en contra de la Institución según concepto jurídico y según la política contable establecida en el Manual de Políticas del Hospital Universitario Departamental de Nariño, el saldo acumulado a 31-12-2021 es de \$921.959.427.71

<b>PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>921.959.427,71</b>
LENIN GABRIEL ENRIQUEZ ACOSTA Y OTROS	452.068.030,00
KATHERIN YURANI CHAPAL	56.584.610,64
MARIA CASILDA BOLAÑOS	83.600.426,07
MAX PONCIANO CABEZAS CORTES	38.963.488,00
YESENIA FERNANDA ROSERO	9.501.258,00
EMMA MYRIAM NARVAEZ Y OTROS	90.852.600,00
GABINO ANTONIO RAMIREZ Y OTROS	90.000.000,00
MARIO ANDRES PASCUAZA	12.608.715,00
JOSE EDUARDO MORA CORDOBA	87.780.300,00

La depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo con un 1.12% sobre el saldo total de la cuenta 53.

### N.29.3 OTROS GASTOS.

Con corte 31 de diciembre de 2021 ascienden a la suma de \$3.432.285.472.26, con una participación del 7.49% frente a los gastos totales de la Institución y se compone de los siguientes conceptos:

<b>OTROS GASTOS</b>	<b>3.432.285.472,26</b>	<b>%</b>
COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	1.688.406,00	0,05
OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.338.620,00	0,07
MARGEN EN LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	3.483.871,03	0,10
PERDIDA EN RETIRO DE ACTIVOS (ACTIVOS F)	14.337.715,92	0,42
AJUSTE AL PESO	653,22	0,00
AJUSTES O MERMAS SIN RESPONSABILIDAD	108.682,00	0,00
PERDIDA EN BAJA DE INVENTARIOS	28.838.941,18	0,84
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	109.000,00	0,00
SUELDOS Y SALARIOS	10.086.400,00	0,29
AJUSTES DE INVENTARIOS	143.108.808,46	4,17
REVERSION DE FACTURAS VIGENCIA ANTERIOR	62.497.787,20	1,82
DESCUENTOS SERVICIOS DE SALUD- GLOSAS VIGENCIA ANTERIOR	2.920.109.206,72	85,08
DESCUENTOS EN MEDICAMENTOS	227.000,00	0,01
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	42.429.275,00	1,24
CAMBIO DE MERCANCIAS	8.456.684,85	0,25
AJUSTES POR DEPURACION CONTABLE	46.611.510,65	1,36
REINTEGRO RECURSOS PROYECTOS NO EJECUTADOS	358.033,00	0,01
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	147.494.877,00	4,30

Dentro de los gastos DIVERSOS el valor más representativo es por \$2.920.109.206.72 y corresponde a las Glosas que no son distribuidas al costo porque son glosas de tipo administrativo y representa el 85% del total de este rubro.

## N.30 COSTOS DE VENTAS

Los costos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio. Los costos contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros, se recuperan fundamentalmente, por la venta de bienes y la prestación de servicios, por esta razón tienen relación directa con los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la Institución. Al cierre de la vigencia 2021 los costos ascienden a la suma de \$148.194.290.094.86 con un incremento de \$26.152.850.255.28 respecto a la vigencia anterior.

### N.30.1 COSTO DE VENTA DE SERVICIOS

Representa los valores recuperables incurridos en la prestación de servicios de salud que para esta vigencia ascienden a \$ 148.194.290.094.86

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	5.449.468.639,03	4.310.977.176,05	1.138.491.462,98
URGENCIAS - OBSERVACIÓN	12.952.935.311,23	9.594.099.972,88	3.358.835.338,35
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	511.165.657,72	891.403.554,86	- 380.237.897,14
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	5.505.846.628,21	4.341.392.003,53	1.164.454.624,68
HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	24.919.974.422,52	17.931.816.893,54	6.988.157.528,98
HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS	23.923.059.818,33	42.766.777.040,33	- 18.843.717.222,00
HOSPITALIZACIÓN - RECIÉN NACIDOS	6.795.173.183,47	5.019.672.348,19	1.775.500.835,28
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	18.978.060.798,32	12.766.726.653,57	6.211.334.144,75
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	1.514.007.103,87	1.257.227.662,96	256.779.440,91
APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	6.488.389.714,27	4.440.612.556,63	2.047.777.157,64
APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	6.619.977.347,09	2.594.961.187,23	4.025.016.159,86
APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA	583.148.048,24	495.735.725,22	87.412.323,02
APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	3.898.117.757,52	3.401.026.205,18	497.091.552,34
APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	1.974.838.248,74	2.096.904.123,67	- 122.065.874,93
APOYO TERAPEUTICO UNIDAD RENAL	1.125.408.907,40	506.339.550,99	619.069.356,41
APOYO TERAPÉUTICO - TERAPIAS ONCOLÓGICAS	2.744.508.516,30	2.251.688.908,51	492.819.607,79
APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	3.522.526.727,32	3.326.919.103,14	195.607.624,18
APOYO TERAPEUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPEUTICO	109.245.277,43	54.092.037,65	55.153.239,78
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	874.335.944,58	1.292.200.919,92	- 417.864.975,34
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	19.704.102.043,27	2.700.866.215,53	17.003.235.827,74
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>148.194.290.094,86</b>	<b>122.041.439.839,58</b>	<b>26.152.850.255,28</b>

A continuación se muestran los servicios y sus porcentajes de participación en los costos asociados a la venta de servicios de salud:

CONCEPTO	2021	%
URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	5.449.468.639,03	3,68
URGENCIAS - OBSERVACIÓN	12.952.935.311,23	8,74
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	511.165.657,72	0,34
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	5.505.846.628,21	3,72
HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	24.919.974.422,52	16,82
HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS	23.923.059.818,33	16,14
HOSPITALIZACIÓN - RECIÉN NACIDOS	6.795.173.183,47	4,59
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	18.978.060.798,32	12,81
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	1.514.007.103,87	1,02
APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	6.488.389.714,27	4,38
APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLÓGÍA	6.619.977.347,09	4,47
APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA	583.148.048,24	0,39
APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	3.898.117.757,52	2,63
APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	1.974.838.248,74	1,33
APOYO TERAPEUTICO UNIDAD RENAL	1.125.408.907,40	0,76
APOYO TERAPÉUTICO - TERAPIAS ONCOLÓGICAS	2.744.508.516,30	1,85
APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	3.522.526.727,32	2,38
APOYO TERAPEUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPEUTICO	109.245.277,43	0,07
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	874.335.944,58	0,59
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	19.704.102.043,27	13,30
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>148.194.290.094,86</b>	<b>100,00</b>

Como se puede observar el costo más representativo corresponde a Hospitalización – Estancia General con un 16.82% sobre los costos totales, seguido de Hospitalización – Cuidados Intensivos con un 16.14 %.

Se observa que el porcentaje de representación sobre los costos totales es proporcional al porcentaje de los ingresos totales.

### N.31 COSTOS DE TRANSFORMACION

**No Aplica.**

### **N.32 ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE**

**No Aplica.**

### **N.33 ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES**

**No Aplica.**

### **N.34 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

**No Aplica.**

### **N.35 IMPUESTO A LAS GANACIAS**

**No Aplica.**

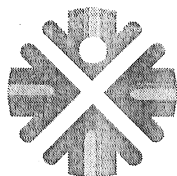
### **N.36 COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES**

**No Aplica.**

### **N.37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

El Estado de Flujo de Efectivo se presenta utilizando para su elaboración el método directo, en el que se presentan las actividades o rubros de manera similar al estado de resultados, e incluye lo siguiente:

- Actividades de Operación: Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios del negocio
- Actividades de Inversión: Actividades de adquisición de inversiones, compra de activos fijos, enajenación de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de Financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero como obligaciones financieras y depósitos.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



El efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de Flujo de Efectivo, incluye el dinero en caja y bancos. El efectivo presenta una disminución de \$6.395.154.000 en relación con la vigencia 2020, como resultado del pago a proveedores y contratistas en el mes de diciembre de 2021. El efectivo de uso restringido corresponde a dineros que tienen destinación específica, incluye entre otros, recursos de transferencias del Gobierno por Proyectos de Regalías, Vacunación Covid, y recursos de Convenios como Banco de Leche Humana, Hemocentro.

En el 2021 el Hospital cancelo sus obligaciones de acuerdo a las políticas internas y a los acuerdos pactados con los proveedores.

	2021	2020	VARIACION
Saldo Final de Efectivo	5.970.087.000,00	12.365.241.000,00	6.395.154.000,00

**MYRIAM SANTACRUZ MEJIA**  
Profesional Universitario – Contador  
TP No. 46403-T  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E